



ABRIL DE 2004

EL DESAFÍO HISPANO

POR SAMUEL P. HUNTINGTON



En el siguiente texto, el académico Samuel P. Huntington —conocido por su advertencia del "choque de civilizaciones" entre el islam y Occidente— propone una nueva amenaza para Estados Unidos: la inmigración mexicana, capaz de acabar con el predominio —dice— de la cultura "angloprotestante y blanca" característica de ese país.

A mediados del siglo XX, los Estados Unidos de América se habían convertido en una sociedad multiétnica y multirracial caracterizada por una cultura mayoritaria dominante angloprotestante (bajo la que se englobaban múltiples subculturas) y por un credo político común enraizado en esa cultura mayoritaria. Sin embargo, tal y como se estaban sucediendo los acontecimientos a finales del siglo XX, Estados Unidos iba en camino de convertirse en una sociedad anglohispana bifurcada con dos lenguas nacionales. Esta tendencia era resultado, en parte, de la popularidad de la que gozaban las doctrinas del multiculturalismo y la diversidad entre las elites intelectuales y políticas, así como de las políticas gubernamentales de educación bilingüe y acción afirmativa promovidas y sancionadas por dichas doctrinas. De todos modos, la auténtica fuerza impulsora de la tendencia hacia la bifurcación cultural ha sido la inmigración procedente de América Latina y, muy especialmente, de México.

La inmigración mexicana está provocando la *reconquista* demográfica de zonas que los estadounidenses habían arrebatado por la fuerza a México en los decenios de 1830 y 1840 y que están siendo ahora mexicanizadas de un modo comparable (aunque distinto) al de la cubanización que se ha producido en el sur de Florida. La mexicanización está difuminando, además, la frontera entre México y Estados Unidos y está introduciendo una cultura muy diferente, al tiempo que está favoreciendo la aparición, en algunas zonas, de una sociedad y una cultura combinadas, medio estadounidenses y medio mexicanas. A la vez que avanza la inmigración procedente de otros países latinoamericanos, también lo hacen tanto la hispanización en todo Estados Unidos como las prácticas sociales, lingüísticas y económicas propias de una sociedad anglohispana.

La inmigración mexicana tiene esos efectos debido a los rasgos que la diferencian de la inmigración pasada y presente proveniente de otros países y debido, también, a lo poco que los inmigrantes mexicanos y su progenie se han asimilado a la sociedad americana en comparación con otros inmigrantes de antaño y con los actuales inmigrantes no hispanos.

Por qué es diferente la inmigración mexicana

La inmigración mexicana contemporánea no tiene precedentes en la historia estadounidense. La experiencia y las lecciones extraídas de la inmigración pasada resultan de escasa relevancia a la hora de entender la dinámica y las consecuencias de esta nueva inmigración. La inmigración mexicana difiere de inmigraciones pretéritas y de la mayoría de las restantes en la actualidad debido a una combinación de seis factores.

Contigüidad. Cuando los estadounidenses piensan en inmigración, piensan en símbolos como la Estatua de la Libertad, la Isla de Ellis y, más recientemente, quizás, el aeropuerto Kennedy. Los inmigrantes llegaban a Estados Unidos tras cruzar varios miles de millas de océano. Las actitudes de los estadounidenses hacia los inmigrantes y las políticas de inmigración del país han estado y, en gran medida, continúan estando influidas por esa imagen. No obstante, esas premisas y políticas son de escasa o nula relevancia para el caso de la inmigración mexicana. Estados Unidos afronta actualmente una afluencia masiva de personas de un país pobre y contiguo (y cuya población asciende a más de un tercio de la estadounidense) que atraviesan una frontera de más de tres mil kilómetros de longitud delimitada históricamente por una simple línea sobre el terreno y por un río de escasa profundidad.

Esta situación es históricamente insólita para Estados Unidos y para el mundo en general. Ningún otro país del Primer Mundo tiene una frontera terrestre con un país del Tercer Mundo (y, aún menos, una de más de tres mil kilómetros). Japón, Australia y Nueva Zelanda son islas; Canadá comparte frontera únicamente con Estados Unidos; lo más cerca que llegan a estar los países europeos occidentales de países del Tercer Mundo es en el estrecho de Gibraltar (entre España y Marruecos) y en el canal de Otranto (entre Italia y Albania). La importancia de la prolongada frontera mexicano-estadounidense queda puesta aún más de relieve por las diferencias económicas entre ambos países. "La distancia de renta entre Estados Unidos y México", señala el historiador de Stanford David Kennedy, "es la mayor del mundo entre dos países contiguos."¹ Las consecuencias que conlleva el hecho de que quienes emigran tengan que cruzar tres mil kilómetros de frontera relativamente abierta y no tres mil kilómetros de alta mar son inmensas en lo tocante tanto a la vigilancia y el control de la inmigración, como a la difuminación de dicha frontera (a medida que van surgiendo comunidades transfronterizas), a la sociedad, la gente, la cultura y la economía del suroeste estadounidense, y a Estados Unidos en su conjunto.

Número. Las causas de la inmigración mexicana (como de la procedente de otros lugares) radican en la dinámica demográfica, económica y política del país emisor, y en la atracción económica, política y social que ejerce Estados Unidos. De todos modos, no hay duda de que la contigüidad favorece la inmigración. Los costes, retos y riesgos que supone la inmigración para los mexicanos son mucho menores que para otros inmigrantes. Ellos pueden ir a México y volver de allí con gran facilidad, y mantener el contacto con su familia y amigos. Coadyuvada por esos factores, la inmigración mexicana aumentó a un ritmo constante tras 1965. En los años setenta, unos 640,000 mexicanos emigraron legalmente a Estados Unidos, y fueron 1,656,000 en los ochenta y 2,249,000 en los noventa. En esas tres décadas, los mexicanos representaron un 14, un 23 y un 25%, respectivamente, de la inmigración legal total. Se trata de porcentajes que no igualan los de los inmigrantes que llegaron procedentes de Irlanda entre 1820 y 1860, o de Alemania en los decenios de 1850 y 1860.² Pero resultan, de todos modos, elevados en comparación con la elevada dispersión de las fuentes de la inmigración de antes de la Primera Guerra Mundial y en comparación con otros inmigrantes contemporáneos. A ellos hay que añadir el gran número de mexicanos que entra cada año en Estados Unidos de forma ilegal.

En 1960, la población estadounidense nacida en el extranjero según sus cinco principales países de origen se hallaba relativamente dispersa:

Italia	-	1.257.000
Alemania	-	990.000
Canadá	-	953.000
Reino Unido	-	833.000
Polonia	-	748.000

En el año 2000, los nacidos en el extranjero según sus cinco principales países de procedencia evidenciaban una distribución muy distinta:

México	- 7.841.000
China	-1.391.000
Filipinas	-1.222.000
India	-1.007.000
Cuba	-952.000

En el transcurso de cuatro décadas, el número de habitantes nacidos en el extranjero se expandió enormemente, los asiáticos y los latinoamericanos reemplazaron a los europeos y los canadienses, y la diversidad de fuentes cedió su lugar al predominio de un único emisor: México. Los inmigrantes mexicanos constituían, en el año 2000, el 27.6% de la población total estadounidense nacida en el extranjero. Los contingentes de no nacidos en Estados Unidos que les seguían en número eran los procedentes de China y de Filipinas, que representaban sólo el 4.9 y el 4.3% de ese total.³

En los noventa, los mexicanos supusieron, además, más de la mitad de los inmigrantes latinoamericanos que llegaron a Estados Unidos, y los inmigrantes latinoamericanos fueron, a su vez, casi la mitad del total de inmigrantes llegados a los Estados Unidos continentales entre 1970 y 2000. Los hispanos, un 12% de la población estadounidense total en 2000 (de los cuales, dos tercios son de origen mexicano), incrementaron sus cifras en casi un 10% entre 2000 y 2002 y son ya más numerosos que los negros. Se estima que representarán un 25% de la población en 2040. Estos cambios son impulsados no sólo por la inmigración, sino también por la fertilidad. En 2002, se estimaba que los índices totales de fertilidad eran de 1.8 entre las mujeres blancas no hispanas, de 2.1 entre las mujeres negras y de 3.0 entre las hispanas. "Es el perfil característico de los países en vías de desarrollo", comentaba *The Economist*. "El porcentaje de latinos en la población de Estados Unidos se disparará a medida que, en cuestión de una o dos décadas, el grueso de ellos vaya alcanzando la edad de máxima fertilidad."⁴

A mediados del siglo XIX, la inmigración estaba dominada por anglohablantes procedentes de las Islas Británicas. Más tarde, la inmigración previa a la Primera Guerra Mundial evidenció una gran diversidad lingüística e incluyó a numerosos hablantes de italiano, polaco, ruso, *yiddish* (judeoalemán), inglés, alemán y sueco, entre otros idiomas. La inmigración posterior a 1965 difiere de esas dos oleadas anteriores, ya que ahora más de la mitad de los inmigrantes hablan una misma lengua no inglesa. "El predominio hispano en el flujo inmigrante actual", señala Mark Krikorian, "no tiene precedente alguno en nuestra historia."⁵

Ilegalidad. La entrada ilegal de un número sustancial de personas en Estados Unidos es un fenómeno casi exclusivamente posterior a 1965 (y predominantemente mexicano). Durante casi un siglo desde la adopción de la Constitución, la inmigración ilegal fue prácticamente imposible: ninguna ley nacional restringía o prohibía la inmigración y sólo unos pocos estados imponían alguna que otra modesta limitación. Durante los noventa años siguientes, la inmigración ilegal fue mínima: el control de los inmigrantes que arribaban por barco a los puertos era bastante fácil y a una proporción elevada de los que llegaban a la Isla de Ellis se les negaba la entrada. La ley de Inmigración de 1965, las mayores facilidades para el transporte y la intensificación de las fuerzas que fomentaban la emigración mexicana cambiaron radicalmente esa situación. Las detenciones practicadas por la Patrulla de Fronteras estadounidense aumentaron de 1.6 millones en la década de los sesenta a 11.9 millones en los ochenta y 12.9 millones en los noventa. Las estimaciones del número de mexicanos que logran entrar ilegalmente cada año oscilan los 105,000, según una comisión binacional mexicano-estadounidense, y los 350,000 promedio durante la década de los noventa, según el ins. Se ha estimado que dos tercios aproximados de los inmigrantes mexicanos posteriores a 1975 se introdujeron en Estados Unidos ilegalmente.⁶

La Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986 contenía disposiciones destinadas a la legalización de la situación de los inmigrantes ilegales ya presentes en el territorio nacional y a la reducción de la futura inmigración ilegal mediante sanciones a los empresarios y otras medidas. Se logró el primero de esos objetivos: unos 3.1 millones de inmigrantes ilegales (de los que un 90% aproximado procedían de México) se convirtieron en residentes legales en Estados Unidos, provistos de su correspondiente "tarjeta verde". El que no se alcanzó fue el segundo objetivo. Según las estimaciones, el número total de inmigrantes ilegales en Estados Unidos ascendió de cuatro millones en 1995 a seis millones en 1998 y a entre ocho y diez millones en 2003. Los mexicanos representaban un 58% del total de la población que residía ilegalmente en Estados Unidos en 1990; en el año 2000, se estimaba que los 4.8 millones de

mexicanos ilegales en Estados Unidos eran un 69% de esa población.⁷ En 2003, el número de mexicanos ilegales en Estados Unidos era veinticinco veces superior al del siguiente contingente nacional (el de los salvadoreños). La inmigración ilegal es, en su gran mayoría, inmigración mexicana.

En 1993, el presidente Clinton declaró que el tráfico organizado de personas hacia Estados Unidos era una "amenaza a la seguridad nacional". Pero la inmigración ilegal es una amenaza aún mayor a la seguridad societal de América. Las fuerzas económicas y políticas que generan dicha amenaza son inmensas e implacables. Estados Unidos no había experimentado nunca anteriormente nada comparable.

Concentración regional. Como ya hemos visto, los Padres Fundadores consideraban esencial la dispersión para la asimilación y, de hecho, ésta ha sido la pauta histórica habitual (y continúa siéndolo para la mayoría de inmigrantes no hispanos contemporáneos). Los hispanos, sin embargo, han tendido a concentrarse regionalmente: los mexicanos en el sur de California, los cubanos en Miami, los dominicanos y los puertorriqueños (si bien estos últimos no son técnicamente inmigrantes) en la ciudad de Nueva York. En la década de los noventa, las proporciones de hispanos no dejaron de crecer en esas regiones de mayor concentración. Al mismo tiempo, los mexicanos y otros hispanos empezaron a establecer también cabezas de puente en otros lugares. Aunque las cifras absolutas suelen ser pequeñas, los estados que experimentaron los mayores aumentos de hispanohablantes (en términos porcentuales) entre 1990 y 2000 fueron, por orden descendente: Carolina del Norte (con un incremento del 449%), Arkansas, Georgia, Tennessee, Carolina del Sur, Nevada y Alabama (con un 222% de aumento). Los hispanos se han establecido también con una presencia concentrada en ciudades y poblaciones concretas de diversas zonas del país. En 2003, más del 40% de la población de Hartford (Connecticut) era hispana (puertorriqueña, sobre todo), "la mayor concentración en una ciudad importante fuera de California, Texas, Colorado y Florida", superior incluso al 38% de población negra de dicho municipio. Hartford, según proclamó su primer alcalde hispano, "se ha convertido en una ciudad latina, por así decirlo. Es una señal de lo que tiene que venir", ahora que el español se está convirtiendo cada vez más en la lengua del comercio y la administración.⁸

No obstante, las mayores concentraciones de hispanos se dan en el suroeste, especialmente en California. En el año 2000, casi dos terceras partes de los inmigrantes mexicanos vivían en el oeste de Estados Unidos y prácticamente la mitad, en California. El área de Los Ángeles alberga a inmigrantes de muchos países y posee un barrio coreano característico, una comunidad vietnamita considerable y, en Monterey Park, una ciudad considerada la primera de los Estados Unidos continentales en albergar una mayoría de población asiática. Las fuentes de la población californiana de origen extranjero, sin embargo, difieren claramente de las del resto de la nación: las personas procedentes de un único país, México, superan en número el total de las procedentes del conjunto de Europa y de toda Asia. En Los Ángeles, los hispanos (mexicanos en su gran mayoría) sobrepasan con mucho las cifras de población de los demás grupos. En 2000, el 64% de los hispanos de Los Ángeles eran de origen mexicano y el 46.5% de los residentes en Los Ángeles eran hispanos, frente a un 29.7% que eran blancos no hispanos. Se estima que, en 2010, los hispanos serán el 60% de la población de Los Ángeles.⁹

La mayoría de grupos inmigrantes tienen tasas de fertilidad superiores a las de los habitantes nativos, por lo que el impacto de la inmigración se deja sentir especialmente en las escuelas. El problema de la elevada diversificación de la inmigración que llega a Nueva York es que los maestros pueden tener clases con alumnos que hablen hasta veinte lenguas distintas en sus respectivos hogares. En las escuelas de numerosas ciudades del suroeste, sin embargo, los niños hispanos constituyen una mayoría sustancial del alumnado. "Ningún sistema escolar de una ciudad estadounidense importante", comentaban Katrina Burgess y Abraham Lowenthal a propósito de Los Ángeles en su estudio académico de 1993 sobre los vínculos entre México y California, "ha experimentado nunca una afluencia tan grande de estudiantes procedentes de un único país extranjero. Las escuelas de Los Ángeles se están volviendo mexicanas". En 2002, el 71.9% de los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles eran hispanos, predominantemente mexicanos, y su proporción aumentaba a un ritmo constante; el 9.4% de los escolares eran blancos no hispanos. En 2003, por primera vez desde el decenio de 1850, la mayoría de los niños recién nacidos en California fueron hispanos.¹⁰

En el pasado, según señala David Kennedy, "la variedad y la dispersión de la corriente inmigrante" facilitaron la asimilación. "Hoy en día, sin embargo, un gran torrente inmigrante

mana hacia una región definida desde una única fuente cultural, lingüística, religiosa y nacional: México. [...] Se trata de un dato que da mucho que pensar, dado que Estados Unidos no ha experimentado nunca nada comparable a lo que está teniendo lugar en el suroeste."¹¹ Lo que da también mucho que pensar es que cuanto más concentrados están los inmigrantes, más lenta y menos completa es su asimilación.

Persistencia. Las anteriores oleadas de inmigración, como hemos visto, decrecieron con el tiempo y las proporciones de personas procedentes de países concretos fluctuaron ostensiblemente. Por el momento, sin embargo, la actual oleada no muestra signo alguno de remitir y es probable que las condiciones que originan que un gran componente de dicha oleada sea mexicano persistan en ausencia de una gran guerra o recesión. A más largo plazo, la inmigración mexicana podría irse reduciendo a medida que el bienestar de México se aproxime al de Estados Unidos. En el año 2000, el pib per cápita estadounidense era entre nueve y diez veces superior al mexicano. Si esa diferencia se redujera a una proporción de tres a uno, los incentivos económicos para la emigración podrían disminuir también sustancialmente. Sin embargo, para alcanzar ese *ratio* en un futuro mínimamente significativo, sería necesario que México experimentara un crecimiento económico vertiginoso, a un ritmo que superara con mucho al de Estados Unidos. Y aun suponiendo que esto finalmente ocurriera, el desarrollo económico por sí solo no tendría por qué reducir el impulso a emigrar. Durante el siglo XIX, mientras Europa se industrializaba rápidamente y sus rentas per cápita nacionales se incrementaban significativamente, cincuenta millones de europeos emigraron al continente americano, a Asia y a África. Por otra parte, el desarrollo económico y la urbanización pueden traducirse también en una caída en los índices de natalidad y, consecuentemente, en una reducción del número de personas susceptibles de desplazarse hacia el norte. La tasa de natalidad mexicana es cada vez más baja. En 1970-1975, el índice total de fertilidad fue del 6.5%; en 1995-2000, se había reducido a menos de la mitad (el 2.8%). Pero en 2001, el Consejo Nacional de Población del gobierno mexicano predijo que esa evolución no tendría ningún efecto significativo inmediato y que lo más probable era que la emigración total hacia Estados Unidos se situara en torno a una media de entre las 400,000 y las 515,000 personas anuales hasta 2030.¹² Para entonces, tras más de medio siglo de elevados niveles migratorios, el perfil demográfico de Estados Unidos y la relación demográfica entre México y Estados Unidos se habrán modificado radicalmente.

Los niveles elevados y sostenidos de inmigración tienen tres consecuencias importantes. En primer lugar, la inmigración se va cimentando sobre sí misma. "Si se puede predicar alguna 'ley' de la inmigración", señalaba Myron Weiner, "es la de que, una vez empezado, un flujo migratorio induce su propio flujo. Los emigrantes hacen posible que sus familiares y parientes emigren también al proporcionarles información sobre cómo emigrar, recursos para facilitar el desplazamiento y ayuda a la hora de buscar empleo y vivienda". El resultado es una "emigración en cadena", por la que la emigración resulta progresivamente más sencilla para cada grupo sucesivo de emigrantes.¹³

En segundo lugar, cuanto más se prolonga la emigración, más difícil es detenerla políticamente. Es cierto que los inmigrantes suelen mostrarse favorables a cerrar la puerta tras de sí una vez ellos se hallan dentro. A nivel organizativo, sin embargo, se observa una dinámica completamente distinta. Las opiniones de las elites de los grupos inmigrantes sobre esta cuestión difieren a menudo significativamente de las de sus miembros de base. Enseguida se forman asociaciones de inmigrantes que presionan políticamente para expandir derechos y beneficios para los inmigrantes y que tienen interés en ampliar su base de afiliados potenciales favoreciendo una mayor inmigración. A medida que crece esa base de inmigrantes, se torna más difícil para los políticos oponerse a los deseos de sus líderes. Los representantes de los diversos grupos inmigrantes forman coaliciones que recaban apoyos de quienes están a favor de la inmigración por motivos económicos, ideológicos o humanitarios. Donde más se dejan sentir los beneficios de cualquier éxito que logren dichas coaliciones a nivel legislativo es, por supuesto, en el seno del mayor grupo de inmigrantes, es decir, entre los mexicanos.

En tercer lugar, los niveles elevados y sostenidos de inmigración retrasan y pueden incluso obstruir la asimilación. "La constante afluencia de recién llegados", concluyen Barry Edmonston y Jeffrey Passel, "especialmente a los barrios de predominio inmigrante, mantiene viva la lengua entre la población inmigrada y sus hijos". Como consecuencia, señala Mark Falcoff, "la reposición constante de población hispanohablante que suponen los recién llegados se produce a un mayor

ritmo que la asimilación de la misma" y de ahí que el uso extendido del español en Estados Unidos "sea una realidad que no puede cambiarse, ni siquiera a más largo plazo".¹⁴ Como ya hemos visto, el descenso de la inmigración de irlandeses y alemanes tras la Guerra de Secesión y la drástica reducción de inmigrantes del sur y el este de Europa tras 1924 facilitaron su asimilación a la sociedad americana.



De mantenerse los actuales niveles de inmigración, no es de esperar que entre los inmigrantes mexicanos se produzca esa transferencia de lealtades, convicciones e identidades: el gran éxito de la asimilación estadounidense del pasado no se reproduciría necesariamente en el caso de los mexicanos.

Presencia histórica. Ningún otro grupo inmigrante de la historia de Estados Unidos ha reclamado para sí o ha estado en disposición de formular una reivindicación histórica sobre una parte del territorio estadounidense. Los mexicanos y los mexicanoamericanos, sin embargo, sí que pueden plantear (y plantean) tal reivindicación. Casi la totalidad de Texas, Nuevo México, Arizona, California, Nevada y Utah formaron parte de México hasta que los perdió como resultado de la Guerra de la Independencia Tejana de 1835-1836 y la Guerra Mexicano-Americana de 1846-1848. México es el único país que Estados Unidos ha invadido, llegando incluso a ocupar su capital (apostando a los marines en los llamados "salones de Montezuma"), para luego anexionarse la mitad de su territorio. Los mexicanos no olvidan aquellos hechos. Consideran, de un modo bastante comprensible, que tienen unos derechos especiales sobre esos territorios. "A diferencia de otros inmigrantes", señala Peter Skerry, "los mexicanos llegan hasta aquí desde una nación vecina que sufrió una derrota militar a manos de Estados Unidos y se instalan predominantemente en una región que fue una vez parte de su patria. [...] Los mexicanoamericanos se sienten allí en su propio terreno como no se sienten otros inmigrantes".¹⁵ Ese "terreno" se materializa a nivel humano en las, aproximadamente, veinticinco comunidades locales mexicanas que se han mantenido ininterrumpidamente desde antes de la conquista estadounidense. Concentradas en las "patrias" mexicanas del norte de Nuevo México y a lo largo del Río Grande, sus poblaciones son hispanas en más de un 90%, y más del 90% de dichos hispanos hablan español en sus casas. En dichas comunidades, "se ha mantenido el dominio cultural y demográfico hispano sobre la sociedad y el espacio, y la asimilación de los hispanos es débil".¹⁶

Algunos académicos han sugerido que el suroeste podría acabar convirtiéndose en el Quebec estadounidense. Ambas regiones tienen poblaciones católicas y fueron conquistadas por pueblos angloprotestantes, pero, a parte de eso, tienen muy poco en común. Quebec está a cinco mil kilómetros de Francia y no existe un contingente de varios centenares de miles de franceses que intente entrar en él cada año, legal o ilegalmente. La historia muestra que existe un grave potencial de conflicto cuando la población de un país empieza a referirse al territorio de un país vecino como si se tratara de su propiedad y a formular derechos especiales y reivindicaciones sobre dicho territorio.

La contigüidad, el número, la ilegalidad, la concentración regional, la persistencia y la presencia histórica combinadas convierten a la inmigración mexicana en diferente del resto de la inmigración y plantean problemas para la asimilación de las personas de origen mexicano a la sociedad estadounidense.

Resumen. El lugar central que ocupa México en la inmigración y la asimilación en Estados Unidos resulta claramente visible si se asume lo que ocurriría si el resto de la inmigración continuase, pero la inmigración mexicana se detuviera repentinamente. El flujo anual de inmigrantes legales descendería en unos 160,000 y se ajustaría más, por tanto, a los niveles recomendados por la Comisión Jordan. Las entradas ilegales disminuirían espectacularmente y el número total de inmigrantes en situación irregular en Estados Unidos iría descendiendo gradualmente. Las explotaciones agrícolas y otros tipos de negocio en el suroeste se verían afectados, pero los salarios de los estadounidenses de menor renta mejorarían. Amainarían los debates en torno al uso del español y a la oficialidad o no del inglés como lengua de los gobiernos estatales y del gobierno nacional. La educación bilingüe y las controversias que ésta genera decaerían, como también lo harían las polémicas acerca de las prestaciones sociales y otras ayudas a los inmigrantes. El debate sobre si los inmigrantes resultan una carga económica o no para los gobiernos estatales y federal quedaría zanjado de una vez por todas en sentido negativo. La educación y las cualificaciones medias de los inmigrantes residentes en Estados Unidos y de los que continuasen llegando alcanzarían niveles sin precedentes en la historia estadounidense. La afluencia de inmigrantes evidenciaría nuevamente una elevada diversidad, lo cual supondría un mayor incentivo para que todos los inmigrantes aprendieran inglés y absorbieran la cultura americana. La posibilidad de una división *de facto* entre un Estados Unidos predominantemente hispanohablante y otro anglohablante desaparecería y, con ella, una importante amenaza potencial a la integridad cultural y, posiblemente, política de los Estados Unidos.

Asimilación individual y consolidación de enclaves diferenciados

En el pasado, los inmigrantes se agrupaban junto a los de su propio grupo en "enclaves" vecinales y, a menudo, en ocupaciones concretas. Al llegar la segunda y la tercera generaciones, los miembros de cada grupo se iban dispersando progresivamente y se iban diferenciando en términos de residencia, ocupación, renta, educación y (al integrarse en matrimonios mixtos) ascendencia. La naturaleza y el alcance de la asimilación variaban de una persona a otra. Para algunas era rápida y total, y coincidía con un movimiento social ascendente y hacia fuera del enclave inmigrante. Otros "se quedaban atrás" en el enclave y en las ocupaciones propias de la primera generación. Estas variaciones eran reflejo de las diferencias entre individuos en términos de familia, capacidad, energía y motivación. Las raíces de la asimilación han de ser buscadas en el nivel individual y no de grupo.

Pero del mismo modo que diversos factores personales, económicos y sociales favorecen la asimilación, hay fuerzas que promueven la expansión y la consolidación de la comunidad inmigrante. El grado en que una comunidad cohesionada se mantiene como tal tiende a estar en función de su tamaño y de su aislamiento. Las comunidades rurales, pequeñas y apartadas, pueden ser capaces de mantener su cohesión social y cultural a lo largo de varias generaciones. Por el contrario, las comunidades judías, polacas e italianas de las ciudades del noreste y del Medio Oeste de principios del siglo XX tendieron a fusionarse con su entorno urbano en el transcurso de dos o tres generaciones. La capacidad de una comunidad inmigrante para sostenerse a sí misma en una sociedad urbana con una economía compleja que exige interacciones variopintas entre individuos y grupos depende, en gran parte, del tamaño de dicha comunidad.

Los procesos de asimilación individual y consolidación comunitaria son complejos, comportan

contradicciones inherentes y son, en última instancia, conflictuales. También pueden coexistir y reforzarse mutuamente de modos específicos. El desarrollo de una comunidad inmigrante de grandes dimensiones y económicamente diversificada puede generar oportunidades para que sus miembros individuales se asimilen económicamente, mediante la movilidad ascendente, a la clase media americana. Sin embargo, una educación y un progreso socioeconómico mayores tienden también a menudo a fomentar la conciencia de grupo y el rechazo a la cultura mayoritaria o dominante. Los negros de clase baja continúan creyendo en el sueño americano, mientras que los negros de clase media son más propensos a rechazarlo.¹⁷ Si los mexicanoamericanos alcanzan un estatus de clase media sin salir de la propia comunidad mexicano-americana, su propensión a rechazar la cultura estadounidense y a adherirse a la cultura mexicana, así como su disposición a propagar esta última, podrían verse aumentadas.

Por otra parte, el hecho de haber nacido en Estados Unidos o de nacionalizarse estadounidenses facilita el hecho de que los individuos puedan viajar y cruzar la frontera de ida y de vuelta, manteniendo así el contacto y la identificación con su lugar de origen.¹⁸ La posesión de la ciudadanía americana facilita también la expansión de la comunidad inmigrante al permitir que los nuevos ciudadanos puedan traer al país a un número mayor de familiares del que podrían permitirse si fuesen simplemente residentes legales permanentes. Además, lógicamente, los ciudadanos pueden votar y participar en el gobierno y, por tanto, están en disposición de promover los intereses de su comunidad étnica de un modo mucho más efectivo.

En el pasado, la asimilación individual triunfó generalmente sobre la consolidación de enclaves diferenciados. Con el tiempo, la dispersión territorial, la diferenciación ocupacional y de renta, y los matrimonios intergrupales provocan una asimilación creciente, aun cuando permanezcan ciertos vínculos comunales y las generaciones posteriores puedan tratar de revivir una conciencia de comunidad. Es muy posible que todas esas fuerzas actúen de un modo muy similar en el caso de los mexicanoamericanos. No obstante, dados los rasgos distintivos de la inmigración mexicana, no podemos suponerlo sin más. "A los mexicanoamericanos", como dice David Kennedy, "se les abrirán nuevas posibilidades que estaban vedadas a otros grupos inmigrantes previos. Tendrán la cohesión y la masa crítica suficientes, dentro de una región definida, como para, si así lo deciden, conservar su cultura característica por tiempo indefinido. Podrían incluso atreverse a hacer finalmente lo que ningún colectivo inmigrante anterior hubiese podido siquiera soñar: desafiar los sistemas cultural, político, legal, comercial y educativo existentes para realizar un cambio fundamental, no sólo de lengua, sino también de las instituciones mismas sobre las que llevan a cabo sus actividades".¹⁹

En 1983, el distinguido sociólogo Morris Janowitz detectó que algo parecido estaba ocurriendo ya por entonces. Tras advertir la "fuerte resistencia a la aculturación entre los residentes de habla hispana", afirmó que "los mexicanos son un grupo inmigrante sin igual en lo tocante a la fuerza persistente de sus lazos comunales". Como consecuencia:

Los mexicanos, junto a otras poblaciones de habla hispana, están generando una bifurcación en la estructura sociopolítica de Estados Unidos que coincide aproximadamente con las divisiones nacionales. [...]

[La] situación de México, al otro lado de la frontera con Estados Unidos, y la fortaleza de las pautas culturales mexicanas implican que la "historia natural" de los inmigrantes mexicanos haya sido y sea en el futuro divergente de la de otros colectivos inmigrantes. Hay zonas enteras del suroeste a las que no es aventurado referirse como territorios irredentos: secciones de Estados Unidos que se han mexicanizado en la práctica y que, como resultado, han pasado a ser objeto de disputa política.²⁰

Otros autores se han pronunciado también en un sentido similar. Los mexicanoamericanos, por su parte, sostienen que el suroeste les fue arrebatado tras una agresión militar en la década de 1840 y que ya ha llegado la hora de *la reconquista* (que, demográfica, social y culturalmente, está ya sin duda en marcha).

Cabe la posibilidad de que todo esto se traduzca en algún tipo de iniciativa que ambicione reunificar esos territorios con México. Aunque ésta parezca hoy en día improbable, el profesor Charles Truxillo, de la Universidad de Nuevo México, prevé que hacia el año 2080, a más tardar, los estados suroccidentales de Estados Unidos y los estados norteros de México se unirán para formar un nuevo país: "la República del Norte." La base para tal posibilidad la proporcionan actualmente la auténtica riada de mexicanos que se desplazan hacia el norte y el incremento de

los vínculos económicos entre comunidades a ambos lados de la frontera. Desde el 11 de septiembre, la frontera ha hecho más honor a su nombre, pero, aun así, las fuerzas que la han ido debilitando a lo largo de estos años son persistentes y poderosas. Los académicos y los observadores han explicado que dicha frontera se está "diluyendo", "desdibujando", "desplazando" (hacia el norte, se entiende) o "convirtiendo en una especie de línea de puntos". Esto da lugar en el suroeste de Estados Unidos y, hasta cierto punto, en el norte de México a lo que, dependiendo de los autores, ha sido denominado como "MexAmérica", "América" o "Mexifornia".²¹ Robert Kaplan, al comentar esta tendencia en 1997, llegaba a la conclusión de que a lo largo del tramo oriental de la frontera, "la reunificación del Estado de la Estrella Solitaria con el noreste de México está convirtiéndose en un hecho histórico consumado de manera silenciosa y anodina". En el otro extremo (el occidental) de dicha línea fronteriza, las encuestas de opinión y los estudios académicos sugieren que la identidad de California se está convirtiendo rápidamente en una identidad hispana (esto es, mexicana). *The Economist* informó que, en el año 2000, las poblaciones de seis de doce de las ciudades importantes situadas en el lado estadounidense de la frontera eran hispanas en más del 90%, otras tres lo eran en más del 80%, una lo era entre el 70 y el 79%, y sólo dos (San Diego y Yuma) eran hispanas en menos de un 50%. "En este valle todos somos mexicanos", declaró un ex comisionado del condado de El Paso (con un 75% de población hispana) en 2001.²²

Si la tendencia continúa, podría producir una consolidación de las zonas de predominio mexicano, que pasarían entonces a convertirse en un bloque autónomo, cultural y lingüísticamente diferenciado y económicamente independiente, dentro de Estados Unidos. Dada "la coincidencia singular de etnia hispana con una territorialidad regional específica y con una ideología de multiculturalismo", advierte Graham Fuller, "podemos estar poniendo los cimientos de lo único que puede apagar el *melting pot*: un área y un colectivo étnicos tan concentrados que sus miembros no querrán ni necesitarán asimilarse a la vida de la América multiétnica y anglohablante mayoritaria".²³

La hispanización del suroeste

La persistencia de la inmigración mexicana y las elevadas cifras absolutas de mexicanos (que continúan en aumento) reducen los incentivos para la asimilación cultural. Los mexicanoamericanos dejan de concebirse a sí mismos como miembros de una pequeña minoría que debe adaptarse al grupo dominante y adoptar su cultura. A medida que su número sigue creciendo, aumenta su compromiso con su propia identidad y cultura étnicas. El crecimiento numérico sostenido favorece la consolidación cultural y los lleva no a minimizar, sino a ensalzar las diferencias entre su cultura y la estadounidense. Como el presidente del Consejo Nacional de La Raza declaraba en 1995, "el mayor problema que tenemos es un choque cultural, un choque cultural entre nuestros valores y los valores de la sociedad americana". A continuación, procedía a dar, con todo lujo de detalles, razones de la superioridad de los valores hispanos sobre los estadounidenses. De manera parecida, Lionel Sosa, un próspero empresario mexicanoamericano de Texas, elogiaba en 1998 a los emergentes profesionales hispanos de clase media que parecían angloamericanos, pero cuyos "valores se mantenían muy diferenciados de los de un 'anglo'".²⁴

Los mexicanoamericanos muestran una disposición más favorable a la democracia que los mexicanos. No obstante, existen profundas diferencias entre los valores y la cultura mexicanos y estadounidenses, que afectan a los mexicanoamericanos y de los que han dado fe diversos mexicanos y mexicanoamericanos que destacan por su perspicacia reflexiva. En 1997, Carlos Fuentes, el principal novelista mexicano, explicaba con elocuencia toquevilliana la distinción entre la herencia combinada española e india de México (con su "cultura de catolicismo") y la cultura protestante de Estados Unidos (descendiente "de Martín Lutero"). En 1994, Andrés Rozental, un alto cargo del ministerio de exteriores mexicano, afirmó: "Existe una diferencia inherente entre nuestras dos culturas y es que la cultura mexicana está más profundamente enraizada que la cultura estadounidense." En 1999, el filósofo mexicano Armando Cántora atribuía las deficiencias educativas, entre otras, de los mexicanoamericanos a sus actitudes y resumía éstas en tres expresiones: "*Ahí se va*" ("¿A quién le importa? Ya está bien así"); "*Mañana se lo tengo*" ("Mañana estará listo"), y "*El valemadrismo*" ("No hay nada que valga realmente la pena"). En 1995, el futuro ministro de exteriores de México, Jorge Castañeda, hacía referencia a las "diferencias salvajes" entre México y Estados Unidos, que incluyen divergencias en el grado de igualdad social y económica, en las instituciones dedicadas a reducir la

desigualdad, en las creencias acerca de la imprevisibilidad de los acontecimientos, en las concepciones del tiempo ejemplificadas por síndrome del *mañana*, en la capacidad de conseguir resultados con rapidez y en las actitudes respecto a la historia, expresadas en "el tópico de que los mexicanos están obsesionados con la historia y los estadounidenses, con el futuro [...]". Lionel Sosa identifica los diversos rasgos hispánicos centrales (diferentes de los angloprotestantes) que "nos frenan a los latinos": la desconfianza hacia las personas de fuera de la familia; la falta de iniciativa, independencia y ambición; la baja prioridad que se da a la educación; la aceptación de la pobreza como virtud necesaria para entrar en el Cielo. Robert Kaplan cita a Alex Villa, un destacado mexicanoamericano de tercera generación de Tucson, quien dice que no conoce a casi nadie dentro de la comunidad mexicana de South Tucson que crea en la "educación y el trabajo duro" como camino hacia la prosperidad material y que esté dispuesto, de ese modo, a "comprar acciones de Estados Unidos". Es necesaria una "revolución cultural", dice Armando Cántora, para que México se una al mundo moderno. Si bien los valores de los mexicanos están sin duda evolucionando, ayudados por la difusión del protestantismo evangélico, es improbable que esa revolución esté pronto terminada. Mientras tanto, el elevado nivel de inmigración procedente de México sustenta y refuerza entre los mexicano-americanos los valores mexicanos que constituyen la fuente primaria de su rezagado progreso educativo y económico y de su deficiente asimilación a la sociedad estadounidense.²⁵

A medida que su número aumenta, los mexicanoamericanos se sienten cada vez más cómodos con su propia cultura y, en muchos casos, más desdénosos hacia la cultura estadounidense. Exigen reconocimiento para su cultura y para la identidad mexicana histórica del suroeste de Estados Unidos. Invocan y celebran crecientemente su pasado hispano y mexicano. Lo que ha conseguido su crecimiento numérico, según un informe de 1999, "es ayudar a 'latinizar' a muchas personas hispanas que encuentran cada vez más fácil afirmar su herencia [...] su número les da fuerza y las generaciones más jóvenes crecen sintiendo un mayor orgullo étnico al tiempo que la influencia latina empieza a trascender a otros campos como el del espectáculo, la publicidad y la política". Un dato es suficientemente sintomático de lo que depara el futuro: en 1998, José reemplazó a Michael como nombre más popular entre los niños recién nacidos tanto de California como de Texas.

En comparación con la media estadounidense, los mexicanoamericanos son pobres y lo más probable es que continúen siéndolo durante un tiempo. De todos modos, la situación económica general de los hispanos va mejorando lentamente a medida que un número cada vez mayor de ellos pasa a engrosar las filas de la clase media. Aunque sólo algunos de los 38 millones de hispanos son votantes, todos ellos son consumidores. El poder de compra anual estimado de los hispanos en 2000 era de 440,000 millones de dólares.²⁶ Además, la economía estadounidense se caracteriza cada vez más por la formación de mercados altamente segmentados en los que los atractivos de las ventas se diseñan a medida de los gustos y preferencias especializados de grupos concretos. Esas dos tendencias combinadas han creado poderosos incentivos para que las compañías estadounidenses dirijan reclamos especiales directos, en español, al mercado hispano. Entre ellos se incluyen productos diseñados especialmente para los hispanos, de los que los más evidentes son los diarios, revistas, libros, radios y televisiones en lengua española, pero que también abarcan una gama mucho más difusa de productos adaptados específicamente para los hispanos y para segmentos particulares (mexicanos, cubanos, puertorriqueños) dentro de esa categoría más general. El tamaño de dicho mercado anima a las empresas a realizar cada vez más reclamos comerciales en español. Tal y como sostiene Lionel Sosa, las compañías deben atraer a los "clientes étnicos" y a los "mercados minoritarios" a través de unos medios y un lenguaje que dichos clientes puedan considerar persuasivos. Por usar sus propias palabras, "*el dinero habla*".²⁷

De importancia central en el surgimiento de una comunidad hispana en los noventa fue Univisión, la mayor cadena de televisión en lengua española de Estados Unidos. Univisión, según se decía en 1996, podía obtener "recursos ilimitados de su matriz, Televisa, la multinacional más poderosa de México". La audiencia entre las personas de dieciocho a 34 años de edad de los noticieros vespertinos de Univisión en Nueva York, Chicago y Los Ángeles parecen rivalizar con (o incluso superar a) las de la ABC, la CBS, la NBC, la CNN y la Fox.²⁸


La continuidad de los elevados niveles de inmigración mexicana e hispana en general unida a las bajas tasas de asimilación de dichos inmigrantes a la sociedad y cultura americanas podrían acabar por transformar Estados Unidos en un país de dos lenguas, dos culturas y dos pueblos. Pero esto no sólo transformaría Estados Unidos. También acarrearía profundas consecuencias

para los hispanos, que estarían en Estados Unidos pero no serían de Estados Unidos. Lionel Sosa termina su libro, *The Americano Dream* (una obra llena de consejos para los hispanos que aspiren a hacerse empresarios), con las palabras siguientes: "¿El sueño *americano*? Existe, es realista y cualquiera de nosotros puede compartirlo." No es cierto. No existe tal sueño *americano* ("*Americano*" *dream*). Sólo hay un único sueño americano (*American dream*), creado por una sociedad angloprotestante. Los mexicanoamericanos compartirán ese sueño y esa sociedad sólo si sueñan en inglés. ~

—Traducción de Albino Santos

Tomado de *Quiénes somos*, de Samuel P. Huntington, cap. 9, Barcelona, Ediciones Paidós, 2004 (de próxima aparición). Reproducido con autorización.

Comenta acerca del artículo:



> EXISTEN **2** COMENTARIOS ACERCA DEL ARTÍCULO

Comentarios:

MUY BUEN APORTE SOLO NOS DEJA VER COMO LOS YANQUIS NOS TOMAN (iiiUNA INVASION MAS!!) COMO SI NO SUPIERAN QUE SUS POLITICAS IMPERIALISTAS Y CAPITALISTAS ARRASAN CON TODO A SU PASO DESTRUYENDO VIDAS Y HASTA LA ULTIMA IMAGEN DE UN REVOLUCIONARIO. ATTE ISRAEL VELAZQUEZ TREJO ES MEJOR MORIR QUE PERDER LA VIDA TLAXCALA TLAX MEXICO 2010 POR **ISRATREX VELAZQUEZ**. ESCRITO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

El naálisis me parece muy pobre; son lugares comunes para justificar una posición política e ideológica. Por último cabe preguntarse ¿Por qué el texto?, ¿Popr qué en estos momentos?, Claro que me refiero a Huntington, no a su reproducción en la revista. Saludos POR **JAVIER ORELLANA**.

ENVIAR A:  DEL.ICIO.US  MENÉAME  TECHNORATI

EN PORTADA MÉXICO



NOTAS PRINCIPALES

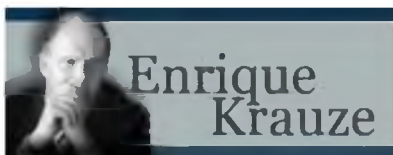
- Bajo el bosque teatral
- Hielo negro de Bernardo Fernández Bef
- I'm still here, de Casey Affleck
- Colaboradores
- **Ver más »**

EN PORTADA ESPAÑA



NOTAS PRINCIPALES

- Poesía completa de Jorge Luis Borges
- Fuera del Partido
- El Perú tras la elección imposible
- Renacida. Diarios tempranos, 1947-1964 de Susan Sontag
- [Ver más »](#)



[QUIÉNES SOMOS](#) | [PUBLICIDAD](#) | [SUSCRIPCIONES](#) | [HEMEROTECA](#)
[© EDITORIAL VUELTA 2011 / TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO](#)

Economía y estado de excepción

<http://www.jornada.unam.mx/2011/06/02/opinion/033a1eco>. junio 2011

John Saxe-Fernández

El desborde hacia México y Canadá del estado de excepción

instaurado en Estados Unidos después del 11/9 con la Ley Patriota (renovada el pasado jueves), la Ley de Comisiones Militares que conlleva la abrogación del *habeas corpus* y la ley marcial que permite al Ejecutivo el uso de los militares en tareas de seguridad pública tiene como trasfondo el sur del Bravo la explosividad social y la informalidad económica de la cual la delincuencia y el narcotráfico son expresiones cruciales, gestadas al calor del manejo clasista de la política económica del FMI-Banco Mundial-BID y las secretarías del ramo, en vigor en centro y periferia capitalista por tres décadas, ante una crisis estructural que persiste, se amplía y se agudiza desde 2007.

Agréguese la incapacidad del alto capital, en especial de los sectores financiero, bélico-industrial, de seguridad y de los intereses vinculados a la quema de combustibles fósiles, para enfrentar colapsos como el desempleo crónico, los retos ambientales y los límites geológico/atmosféricos (*peak oil* y calentamiento global) del patrón energético y se confirmará el aserto de Istvan Mészáros a Lucien Goldman, durante la rebelión estudiantil parisina en 1968, de que la crisis que se perfilaba entonces, haría aparecer la gran depresión “como una tarde de té en la vicaría”.

Ese es el trasfondo de la protesta del “otro mundo es posible” del Foro Social Mundial; del “estamos hasta la madre” y del Movimiento de Regeneración Nacional en México, que lleva a cientos de miles (y a millones detrás de ellos) a las plazas y calles, de San Cristóbal al Zócalo y a Ciudad Juárez; del Cairo a Madrid y a Madison: son respuestas, cada vez más extensas e intensas de trabajadores, sindicatos de entes públicos y privados, campesinos, indígenas y de amplias fracciones de la clase media, ante la agresión económica y policial-militar, de esquemas oligárquico-imperiales de intervención/ocupación, saqueo y explotación, que operan bajo la militarización de la

guerra al *narco*, al crimen organizado o al terrorismo, con “estímulo” presupuestal y diplo-militar de la Iniciativa Mérida (IM) de Estados Unidos en México y Centroamérica. Estados Unidos no está exento. Aún el conservador Instituto Cato detecta, a raíz del 11/9, “una perturbadora militarización de las operaciones de seguridad pública civil”, así como “un aumento dramático en el uso de unidades policiacas paramilitarizadas en labores policiales rutinarias”, a lo que se agrega un muy extenso e ilegal espionaje electrónico de la ciudadanía por la Agencia de Seguridad Nacional. Jack Balkin de Yale, percibe la “normalización y legitimación bipartidista de un estado de vigilancia nacional” (*New Yorker*, 23/5/11 p.48): “desde el 11/9 surgió una vasta y nueva burocracia de seguridad en la que se emplea al menos dos millones y medio de personas con autorización para manejar información confidencial, secreta o de secreto máximo; cuentan con inmensos fondos para la vigilancia electrónica”, retorciendo la ley para hacerlo, así como arreglos público/privados, “que han transformado a la industria contraterrorista en un poderoso cabildo”. Y Obama, advierte Balkin, “ha adoptado sistemáticamente políticas consistentes con lo que se hizo durante el segundo gobierno de Bush”. Es un estado orwelliano policial-militar, con aval de Bush (y ahora de Obama) bajo la noción, inconstitucional, de la primacía del Ejecutivo sobre Legislativo y Judicial como comandante en jefe de la guerra anti terrorista.

En México con la Ley de Seguridad Nacional se alienta algo similar: un estado de excepción a la sombra de una creciente montaña de 40 mil cadáveres. Es un diseño dictatorial impulsado por PRI y PAN para “legalizar” la inconstitucional militarización de la seguridad pública. A Estados Unidos le importa dar continuidad al actual esquema de intervención, aun a costa de prolongar la masacre en curso entre mexicanos. ¿Será una exigencia que ya Peña Nieto negoció a cambio de la

presidencia?

La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN): retos y dilemas para México

<http://ierd.prd.org.mx/coy128/jcs1.htm>

Jorge A. Calderón Salazar*

ASPAN y TLCAN Plus: profundizar la integración subordinada¹

Negando las asimetrías entre los países que conforman la región de América del Norte, así como la identidad cultural de México, el gobierno del presidente Vicente Fox fijó como una de las prioridades de política exterior profundizar la integración de este bloque económico.

Entre el 4 y el 7 de septiembre de 2001 surgió la "Sociedad para la Prosperidad", mediante la iniciativa de los presidentes Vicente Fox y George W. Bush, cuyo objetivo inicial estuvo enfocado a crear una agenda para profundizar la integración económica². Desde entonces, Bush y Fox acordaron comenzar los trabajos formales para articular dicha sociedad³.

El 28 de junio de 2004, el presidente Fox destacó que se

debería consolidar la integración de los sistemas financiero, energético, aduanal, de seguridad y de comunicaciones y transportes con Estados Unidos, así como la alineación de instituciones y leyes como parte de la conformación de un bloque económico⁴. Esto incluía una política energética común. Por su parte, el secretario Derbez expuso que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) debía iniciar una nueva fase para integrar a los tres países en un sólo bloque estratégico que permita enfrentar la creciente competencia de Asia y otras regiones. Desde su punto de vista, América del Norte necesita una política común de educación, desarrollo científico y tecnológico, así como mercados de capital comunes y un sistema legal uniforme que ofrezca seguridad a largo plazo a los inversionistas.

El 23 de marzo de 2005, en el encuentro trilateral, realizado en Waco, Texas, los titulares de los poderes ejecutivos de los países miembros del TLCAN dieron a conocer los compromisos alcanzados, reconocieron que la seguridad y la prosperidad son mutuamente dependientes y complementarias y que, a partir del 11 de septiembre de 2001, se han puesto en práctica nuevas medidas para enfrentar la amenaza del terrorismo y reforzar la seguridad de los habitantes de América del Norte. Bajo esta concepción, se establece formalmente la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN)⁵.

La llamada "comunidad norteamericana" consiste en

planes sectoriales (infraestructura y transporte), manejo de aduanas y reforzamiento de la seguridad en las fronteras y su perímetro. Prevé también explotar la existencia de reservas de gas y petróleo en México con los recursos financieros de empresas estadounidenses. Además, se plantea una política de coordinación macroeconómica, incluyendo la integración monetaria, lo que generaría un escenario propicio para la dolarización de México⁶.

Pareciera que estas tendencias sólo se presentan en el continente americano, pero la relación asimétrica Norte-Sur no es sólo cuestión de Norteamérica; influye también en las relaciones subordinadas entre la Unión Europea y sus excolonias. Los objetivos estratégicos quinquenales de la Comisión Europea para el periodo 2005-2009 son: prosperidad, solidaridad, seguridad y proyección exterior. Los términos "prosperidad" y "seguridad" coinciden con el contenido de la agenda de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte, que ha suscrito México con sus contrapartes de Estados Unidos y Canadá. En el ámbito de la prosperidad, la UE se centrará en el apoyo a la investigación, la formación, la ayuda a las pequeñas y medianas empresas y a las redes transeuropeas de transporte y energía. En lo que concierne a seguridad, la UE contempla la contribución a la lucha contra el terrorismo, combate al tráfico de drogas, mantener la seguridad en los alimentos, mejorar la seguridad en el transporte y afianzar la seguridad en el suministro energético, además de ampliar el diálogo

político con el Grupo de países ACP para incluirlos en temas de seguridad⁷. De esta forma, las grandes potencias alinean sus intereses para someter política y económicamente a sus áreas de influencia naturales.

La tesis que se expone en el presente ensayo es que la creación de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAAN o TLCAN Plus) responde a los intereses estratégicos de las corporaciones transnacionales de Estados Unidos y Canadá y profundizará los resultados negativos de una relación asimétrica que tiende a la homogeneización de las políticas nacionales de los tres países integrantes del bloque norteamericano para eliminar lo que las grandes corporaciones denominan "incompatibilidades que limitan la eficiencia económica". A diferencia del acento en el comercio que marcó las negociaciones del TLCAN, ahora existe una tendencia a exaltar el síndrome de los atentados del 11 de septiembre de 2001, al vincularlos con cuestiones comerciales y de inversión.

Prosperidad: seguridad para las empresas transnacionales

Más del 80 por ciento del comercio canadiense y mexicano se da en el marco del TLCAN. Casi un tercio del comercio estadounidense se lleva a cabo con Canadá y con México. El comercio entre los países de esta zona regional se ha triplicado en valor y la inversión transfronteriza directa ha aumentado de modo

considerable⁸. Por eso, no es casualidad que en Waco se haya acordado también reducir los costos de las empresas y los productores de América del Norte y maximizar el comercio de bienes y servicios, a través de otra vieja exigencia estadounidense: la "compatibilidad de las regulaciones y las normas", lo cual significa que la legislación mexicana se homologue automáticamente con la estadounidense, sin importar los efectos que esto pueda traer a nuestro país. Además, al excluir el tema migratorio de la ASPAN, se garantiza a los empresarios estadounidenses una fuerza de trabajo indocumentada (en su territorio) con bajos niveles salariales y sin derechos laborales. Es claro que la visión sobre prosperidad (y más aún la de seguridad) no contempla la aplicación de instrumentos vinculantes sobre el respeto a los derechos humanos de los migrantes, lo cual resulta grave.

Otra de las premisas de la ASPAN es profundizar y ampliar las garantías otorgadas a los inversionistas extranjeros en los capítulos 11 y 20 del TLCAN, vigentes en todos sus campos de acción. Esta pretensión, presente desde las negaciones del tratado, se vuelve más imperiosa ahora que la banca norteamericana controla casi una tercera parte de los activos bancarios en México (32 por ciento)⁹. La propuesta de un TLCAN Plus procura la liberalización (absoluta) de todo el mercado financiero, incluyendo el control de todos los fondos sociales (verbigracia los de retiro) y la operación de los intermediarios financieros en un marco totalmente

desregulado (inspirado en el modelo estadounidense).

En la Agenda para la Prosperidad se estableció el compromiso de trabajar en el "libre flujo de capitales y la oferta eficiente de servicios financieros en toda América del Norte (por ejemplo, facilitar a las bolsas de valores el acceso electrónico transfronterizo sin poner en riesgo la protección de los inversionistas y ampliar la colaboración en programas de capacitación para los reguladores y supervisores de bancos). La agenda que propone la ASPAN busca mayor "seguridad" para las inversiones estadounidenses en los principales ejes de acumulación de capital.

El TLCAN Plus significa, también, una vía más de presión para que las grandes corporaciones se beneficien de una tercera generación de reformas estructurales en el país. Bajo la visión de las corporaciones transnacionales y del gobierno de Fox, el hecho de no haber llevado a cabo las reformas es la razón de que México haya quedado fuera del grupo de las diez economías más grandes del mundo al descender al lugar 12 (se encontraba en el número 10) en el listado del Banco Mundial (BM) elaborado con base en el tamaño y desempeño de 184 economías. India fue quien desplazó a nuestro país, pasando del doceavo al décimo lugar, mientras Corea permaneció en el onceavo10.

Un ejemplo claro donde las corporaciones estadounidenses ejercen presión para abrir el mercado

es el sector energético mexicano que, como bien señala el investigador John Saxe-Fernández, es el meollo del TLCAN Plus¹¹. De esta forma, los postulados mencionados sobre el sector energético expresan las exigencias estadounidenses en la materia: desregulación, privatización y exportación masiva del crudo mexicano a precios preferenciales. En otras palabras, se asegura el dominio estadounidense sobre el sector energético mexicano, así como la explotación de los recursos naturales de nuestro país, al afirmar que "estos acuerdos tienen como objetivo fortalecer los mercados de energéticos de América del Norte, colaborando en el incremento de la oferta confiable de energía para satisfacer las necesidades de la región, facilitando las inversiones en infraestructura energética"¹².

Otro rubro previsto en el proyecto del ASPAN-TLCAN Plus son las reglas de origen. En julio de 2004, la Comisión de Libre Comercio del TLCAN (conformada por los ministros de comercio R. Zoellick, F. Canales Clariond y J. Peterson) acordó "preliminarmente" flexibilizar aún más las reglas de origen del TLCAN en sectores de alimentos, bienes industriales y de consumo, que concentran la mayor parte del comercio trilateral. Los cambios afectarán el intercambio de mercancías con un valor de 20 mil millones de dólares. Mientras tanto, el grupo de trabajo de reglas de origen buscará una mayor liberalización en químicos, farmacéuticos, plásticos y hule, vehículos automotores y sus partes, calzado y cobre, así como en los productos a los cuales los países del

TLCAN aplican un trato de nación más favorecida (arancel cero)¹³.

Sobre las reglas de origen, la ASPAN contempla reducir los costos de transacción en el comercio de bienes, liberalizando los requisitos para obtener un trato libre de aranceles conforme al TLCAN, incluso, mediante la reducción de los costos asociados a las reglas de origen de los bienes comerciados entre los tres países. Cada país debe implantar procedimientos que hagan expedita la ejecución de las modificaciones a las reglas de origen¹⁴.

Resulta preocupante que entre los problemas a considerar por los gobiernos en la agenda de la prosperidad no se dice resolver, pues ello no se logrará con la instrumentación de las acciones que conlleva la alianza se encuentran aquellos que en su mayoría forman parte de los asuntos no resueltos en el marco del TLCAN y que han sido dañinos para las poblaciones de los tres países:

1. Reglas de origen y aranceles.
2. Facilitación de negocios.
3. Bienes industriales.
4. Medidas sanitarias y fitosanitarias.
5. Biotecnología agrícola.

6. Comercio electrónico y tecnologías de la información.

7. Transporte.

8. Servicios financieros.

9. Energía.

10. Medio ambiente.

11. Salud.

12. Capital humano.

El informe de los noventa días

Con el inicio de la puesta en marcha de acciones en el marco de la ASPAN, el 23 de marzo de 2005, se anunció que también se entregaría un primer informe de resultados que contemplaría los primeros noventa días de trabajo y los resultados de las primeras consultas, garantizadas para el sector privado (que se incorporarían a planes de acción), cuya fecha límite era el 23 de junio del mismo año y que fue presentado por los coordinadores generales del proyecto. Cabe señalar que, a partir de esta última fecha, la ASPAN será evaluada de manera semestral y cada grupo de trabajo presentará sus reportes. Aún más importante y alarmante es que se entra en la etapa de aplicación de los compromisos adquiridos, sin que en México se conozcan los alcances de este acuerdo que profundizará la supresión de las

barreras al comercio, la inversión, la investigación y la educación.

En la lectura del "Reporte a los mandatarios" llama la atención que hay medidas exclusivas para Canadá que no incluyen a México, y otras exclusivas para México que no incluyen a Canadá. Canadá y Estados Unidos han avanzado en distintas materias y lo que pretenden con la instrumentación de los lineamientos de la ASPAN es una profundización de la aplicación de medidas que, en muchos casos, responden a cuestiones de tecnología avanzada aplicada a sistemas de control fronterizo u otros. El trato es entre iguales; no obstante, con México se hacen señalamientos específicos de ayuda que deberán ponerlo a la vanguardia. Esto representa modernización de algunos sectores, cediendo soberanía, pero nunca representará un reconocimiento de asimetrías, como en su momento quiso plantearlo algún funcionario de la administración federal mexicana¹⁵.

Espacio y transporte aéreos

Varias tareas quedaron encomendadas en el plano del espacio aéreo. En 2004, se firmó un acuerdo trilateral para crear un sistema de aumentación satelital bajo el cual serán instaladas 5 estaciones en Canadá y México en el verano de 2005. Este sistema, basado en el Sistema de Posicionamiento Global (SPG), incrementará la precisión de la navegación a lo largo de América del Norte fortaleciendo la seguridad operacional de la aviación. La

capacidad de este espacio también fue modificada al instrumentarse un acuerdo sobre la reducción de los mínimos de separación vertical, desde enero de 2005, lo cual, según el reporte a los mandatarios, señala que permite tener rutas más eficientes y reduce los costos para operadores aéreos y pasajeros, justo cuando las líneas aéreas están instrumentando estrategias para ello¹⁶. Otra de las labores en este plano es la de la armonización de sistemas de navegación, lo cual redundará en los estándares de navegación, simplificará la capacitación y mejorará la eficiencia de los operadores aéreos¹⁷.

En lo que toca al transporte aéreo, se busca tener un régimen regulatorio compatible para facilitar la aviación privada. Estados Unidos y México trabajarán en el desarrollo de un acuerdo bilateral de seguridad en la aviación (BASA). Mediante dicho acuerdo, Estados Unidos fortalecerá la supervisión de compañías mexicanas que producen partes y componentes para la industria aeroespacial¹⁸. Con este propósito, ambas partes firmarán un memorando de cooperación que será el primer paso concreto hacia la conclusión del BASA, bajo el cual determinadas partes y productos aeronáuticos mexicanos "serían" elegibles para exportarse a Estados Unidos.

Comercio electrónico

Respecto al comercio electrónico, se firmaron una serie

de principios comunes que definen el papel del gobierno y del sector privado en la promoción de este mercado para eliminar las barreras para este tipo de comercio en las transacciones transfronterizas. En este apartado se dice que se consultarán a los "actores relevantes" de las pequeñas y medianas empresas sobre acciones para atender sus retos particulares con respecto a la facilitación del tráfico de bajo riesgo en las fronteras, la reducción de trámites burocráticos y la cooperación en materia regulatoria¹⁹.

Reglas de origen

En cuanto a reglas de origen, es preciso señalar que en México es inconstitucional que se modifiquen, pues dicho cambio es sólo facultad del Congreso de la Unión, de acuerdo al artículo 73, fracción XXIX de la Constitución mexicana en el que se detallan las facultades del Congreso. Otra opción que tendría el Poder Ejecutivo consiste en la publicación (en el Diario Oficial de la Federación) de algún decreto al respecto, de acuerdo con la Ley de Comercio Exterior; sin embargo, no se ha hecho hasta este momento. Las áreas consideradas para instrumentar cambios en el marco de la ASPAN son electrodomésticos, metales preciosos, maquinaria y partes. Las directrices son flexibilizarlas para reducir costos administrativos, facilitando a los empresarios un tratamiento libre de aranceles para la importación de insumos. Estos cambios tendrán un impacto comercial trilateral estimado entre 20 y 30 mil millones de

dólares²⁰. Se consideraron tres paquetes de modificaciones. Actualmente, se ha establecido el compromiso de concluir el tercer paquete de negociaciones de cambios "ambiciosos" para el primero de mayo de 2006 y no se hace mención de someterla a ratificación de los congresos.

La cuestión energética

Respecto a la energía eléctrica, las empresas norteamericanas tendrán un mayor posicionamiento en el sector eléctrico mexicano, en el cual compiten también con la Unión Europea, en lo que a fuentes alternas como la hidroelectricidad o energía eólica representan, a lo que se adiciona la debilidad tecnológica y financiera en México.

En este contexto, Estados Unidos pretende obtener un suministro confiable y precios razonables de la energía, creando las condiciones políticas que promuevan esta premisa. Las áreas que comprende este rubro son regulación, eficiencia energética, gas natural (incluyendo gas natural licuado), ciencia y tecnología, confiabilidad de las redes de transmisión eléctrica, producción de arenas bituminosas, energía nuclear, hidrocarburos e información, estadísticas y proyecciones energéticas. Se ha concretado una iniciativa para gas natural, con el fin de dar respuesta a una serie de asuntos relacionados con el mercado que incluye producción, transporte, transmisión, distribución, consumo, intercambio

comercial e interconexiones lo cual va enfocado a promover un mayor intercambio regional e inversión en la región²¹.

Los tres países han establecido un grupo de expertos en materia regulatoria²² para coordinar acciones encaminadas a la infraestructura, así como ahorro en costos. Canadá y Estados Unidos han establecido un grupo de trabajo en materia de confiabilidad eléctrica que se orientará hacia el Consejo de Confiabilidad de América del Norte (NERC por sus siglas en inglés) (tal como se está realizando con otros sectores como el de la siderurgia o la víspera de la creación de uno en materia automotriz), consejos regionales y hacia una organización de Confiabilidad Eléctrica (ERO, por sus siglas en inglés) que pueda operar sobre bases internacionales. México dará sus primeros pasos en esta operación.

Además, el secretario de Economía mexicano, Fernando Canales Clariond, admitió que durante la reunión trinacional, que tuvo lugar el 26 de junio en Canadá, se establecieron las bases para ampliar las líneas de interconexión para la compra y venta de electricidad, petróleo y gas, como parte del proceso de integración regional que se busca con la ASPAN. El tema se contempla genéricamente para ampliar las interconexiones que ya existen, pero se requieren en mucha mayor proporción de cables y ductos entre los tres países para aprovechar los excedentes y transportar

por sistemas preestablecidos electricidad, gas e hidrocarburos, lo que reduciría costos, ya que por ferrocarril, barco o transporte terrestre es más caro. Está previsto que los puntos de interconexión se incrementen, a través de una mayor inversión en infraestructura en comunicaciones y transportes y en el sector energético 2023.

Entre México y Estados Unidos existen por lo menos 11 puntos de interconexión de gas natural en la frontera: seis pertenecen a Pemex Gas y Petroquímica Básica, uno más lo comparte con Gasoductos de Chihuahua y el resto son propiedad privada, como Compañía Nacional de Gas en Piedras Negras, Distribuidora de Gas Natural de Mexicali, Transportadora de Gas Natural de Baja California y Mexicana de Cobre, en Nacozari, Sonora. Asimismo, hay por lo menos una decena de interconexiones eléctricas entre ambos países a través de la Comisión Federal de Electricidad y diversas empresas eléctricas del sur de Estados Unidos.

Inversión

Por lo que toca a inversión, según el secretario de economía, Fernando Canales Clariond, México, Estados Unidos y Canadá buscarán mecanismos que permitan atraer más inversiones al país, procedentes de sus dos principales socios comerciales, con el propósito de generar más oportunidades de trabajo para que los mexicanos "se queden en casa con una buena

oportunidad de empleo y mejores remuneraciones"; no obstante, dijo, esto tendrá resultados a largo plazo²⁴. Cabe señalar que los beneficios de la inversión norteamericana en México sólo han llegado a los promotores de la ASPAN: las corporaciones transnacionales.

México tendrá que invertir para incrementar la oferta doméstica de combustibles con bajo contenido de azufre. A cambio, recibirá asistencia técnica por parte de Estados Unidos y Canadá²⁵.

Sectorialización

Con la instrumentación de la ASPAN se busca una mayor integración entre empresas mexicanas, estadounidenses y canadienses, en primera instancia, mediante sectores que en México han probado ser altamente exitosos, como el del acero, automotriz, eléctrico y electrónico, para más adelante incorporar a otros que tienen un alto potencial y que cuentan con herramientas fuertes en el país como logística, infraestructura y mano de obra.

En el sector automotriz se integrará un Consejo trinacional que apoye la competitividad del propio sector y las autopartes. Se pretende que el consejo ayude a identificar los temas que impactan a la industria, desde regulaciones hasta asuntos fronterizos²⁶.

Los miembros del TLCAN y sus industrias siderúrgicas

han acordado atacar a la competencia desleal y ampliar la integración regional. Dicha integración sirve para presentar un frente común en negociaciones como la del Acuerdo sobre Subsidios Siderúrgicos, en el seno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y la situación de los acuerdos de libre comercio en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC). También, se comprometieron a reunirse, tanto en diciembre para intercambiar apreciaciones sobre la reunión ministerial de la OMC a efectuarse en Hong Kong, como en marzo de 2006 para analizar sus sistemas de monitoreo de importaciones, lo que demuestra que no podemos separar el avance de los procesos regionales de lo que se negocia en otras instancias internacionales y cuáles son las visiones que se imponen.

En noviembre de este año, dichos actores entregarán un informe al Comité Norteamericano de Comercio del Acero (NASTC, por sus siglas en inglés), el cual contendrá un programa detallado para concretar las prioridades de la estrategia del sector en el marco de la ASPAN27, aunque no se trabaja desde hace sólo unos meses, sino desde hace dos años en el seno del comité para contrarrestar las debilidades competitivas que entorpecen el desarrollo de la industria regional y los retos que tienen en el exterior, los cuales consisten en:

1. La práctica desleal del comercio.

2. Los subsidios gubernamentales que algunos países otorgan a sus sectores fabriles.

3. La posición de China como nuevo exportador neto de acero para el que la zona del TLCAN resulta muy atractiva.

4. Los aumentos en los precios del metal financiados por los gobiernos y la volatilidad de los mismos.

Países como China, India, Egipto, Irán y Bielorrusia aumentaron su producción en el primer trimestre de este año, en tanto que la industria de Norteamérica mantuvo su producción sin ningún cambio. De acuerdo con algunos especialistas, este incremento se debe a que hay mayor intervención del gobierno en esas economías y que aún en países con economías de mercado cuentan con programas que fomentan la producción de acero de forma desleal, lo cual refleja más la posición del sector norteamericano en su conjunto.

La principal propuesta del gobierno mexicano en esta materia es la imposición permanente de cuotas compensatorias por parte de los socios del TLCAN a países que incurran en prácticas desleales, en vista de que esta industria es vital para la prosperidad y la seguridad del área.

La industria siderúrgica de México²⁸ reconoce que el gobierno no cuenta con recursos para armar y defender

casos por prácticas desleales contra todas las importaciones subvaluadas o procedentes de países que otorgan apoyos a sus acereros. Ante esta perspectiva, el sector depende de la correcta aplicación del arancel de nación más favorecida, y naciones como Rusia, Brasil, China, India y Turquía son las principales beneficiadas de una utilización ineficiente de este tipo de arancel.

Cruces transfronterizos

Estados Unidos y Canadá integrarán un compendio sobre infraestructura fronteriza y desarrollarán un plan para inversiones en infraestructura prioritaria en puertos terrestres de entrada, mejorarán la información del tráfico y el comercio fronterizo, agilizarán el movimiento de bienes y personas en ésta área, intensificarán el uso de tecnologías de apoyo y mejorarán la planeación y coordinación del transporte fronterizo.

Estados Unidos y México desarrollarán métodos para detectar cuellos de botella y se pondrán en marcha proyectos de bajo costo y alto impacto. Se construirán carriles rápidos en 2006 y se trabajará en un servicio seguro de cruce entre El Paso y Ciudad Juárez²⁹.

Salud

Se crearán estándares comunes con bases científicas en materia alimentaria y de salud³⁰. Se desarrollarán protocolos de cooperación y asistencia mutua para

proteger, prevenir, proteger y responder a emergencias transfronterizas, con el fin de facilitar el intercambio de personal técnico e insumos médicos; se combatirá la influenza; se concluirá un memorando de entendimiento entre Canadá y Estados Unidos para examinar métodos que mejoren el monitoreo de agentes patógenos, así como el establecimiento de un sistema de alerta temprana de enfermedades infecciosas.

Se creará un mecanismo en América del Norte para facilitar el intercambio de información sobre la seguridad en los productos farmacéuticos.

Otros asuntos

Con el fin de favorecer el ambiente de negocios, las partes convinieron acuerdos en diversas materias. Una de ellas es la propiedad intelectual. Para 2006, los tres países buscarán desarrollar una estrategia coordinada con el fin de combatir la piratería y las imitaciones ilegales de productos originales.

Se modificará el apéndice de profesiones del tratado ante la Comisión de Libre Comercio mediante un documento trilateral.

Se firmó una declaración de intención para la "conservación de las aves silvestres de América del Norte y su hábitat". Este acuerdo no es vinculante.

Se atenderá la contaminación del aire por parte de

embarcaciones, a través de la integración coordinada de datos, un inventario de emisiones marinas y el monitoreo de la calidad del aire. Se revisará el Acuerdo para la calidad de las aguas de los Grandes Lagos.

Se promoverá la terminación de un acuerdo de cooperación para evaluar el impacto ambiental transfronterizo con base en los proyectos propuestos³¹.

Seguridad: la política de seguridad estadounidense es la continuación de su política económica

Estados Unidos ha tenido la intención de vincular temas prioritarios de su seguridad nacional desde que se iniciaron las negociaciones del TLCAN. En 1994, William Perry, secretario de Defensa de William Clinton, planteó la necesidad de "complementar al TLCAN con una integración militar para América del Norte"³².

Esta visión encaja perfectamente con el deseo del presidente Fox de que con la conformación de la comunidad norteamericana, la región se convierta en la "más segura del mundo"³³. De manera complementaria, y antes de que se formalizara la estrategia de la ASPAN, el gobierno foxista reforzó la seguridad de su vecino del norte al aceptar la vigilancia y la revisión de pasajeros en los aeropuertos mexicanos (que ahora se aplicará a cargamentos de bienes y mercancías) por parte del FBI (Federal Bureau of Investigation, por sus siglas en inglés) y el monitoreo a la comunidad musulmana residente en

México, entre otras medidas.

En 2002, Estados Unidos creó el Comando Norte, con la misión específica de "conducir operaciones para disuadir, prevenir y vencer amenazas y agresiones dirigidas a Estados Unidos y sus territorios e intereses"³⁴. El área de responsabilidad del Comando Norte incluye aire, tierra y mar que circundan Estados Unidos continental, Alaska, Canadá³⁵ y México. De esta manera, nuestro país se convierte en parte del frente interno estadounidense en su guerra contra el terrorismo.

Adicionalmente, en México se está creando una estructura legal que sintoniza para demostrar el "espíritu de colaboración" con el concepto defensivo del Comando Norte. La Ley de Seguridad Nacional y las iniciativas para la salida de tropas mexicanas al extranjero, así como la admisión y estacionamiento de tropas extranjeras en territorio nacional son ejemplos de ello.

Es en este ambiente de "cooperación" que el 23 de marzo de 2005 se concreta la agenda de seguridad, cuya meta es defender a América del Norte no solamente de amenazas externas, sino, también, de "amenazas internas", con el objetivo de hacer "más competitivas a las empresas"³⁶.

Esta agenda incluye el compromiso trilateral de desarrollar estrategias para mejorar el flujo legal de personas y mercancías, combatir amenazas extraterritoriales (terrorismo, crimen organizado, tráfico

de personas y contrabando de bienes), fortalecer las alianzas sobre "información de inteligencia", proteger la "infraestructura fundamental" y la revisión de mercancías y personas, "previos a su partida de un puerto extranjero y en el primer puerto de entrada a América del Norte"³⁷. Las acciones establecidas van encaminadas a fortalecer la seguridad en la aviación, a mejorar la transportación marítima y la seguridad en los puertos así como a desarrollar un método común para responder a "incidentes" terroristas transfronterizos y, por último, desastres naturales³⁸.

En la prevención y respuesta a amenazas dentro de América del Norte se contemplan acciones tanto en el espacio aéreo como el marítimo³⁹, bajo el pretexto de la guerra contra el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado. Por ello, se concluirán protocolos que permitan afrontar incidentes que impacten las actividades fronterizas y se fortalecerán las capacidades para responder a incidentes marítimos y reducir el impacto negativo en el comercio en esta área geográfica.

Otros espacios afectados serán el de la procuración de justicia (pues tendrá que ser capaz de responder a incidentes terroristas), así como los sistemas de comunicación, que tienden a ser más compatibles en operativos de respuesta y reacción. Los juegos olímpicos de invierno que se celebrarán en Vancouver, Canadá, estarán enmarcados por ejercicios de prevención de contingencias⁴⁰.

La administración foxista colabora también con la seguridad de la zona del Comando Norte adoptando una política que busca frenar desde nuestras fronteras el flujo de trabajadores migrantes procedentes de Centroamérica. En nuestra cada vez más militarizada frontera sur aumentan las detenciones de migrantes centroamericanos con destino a Estados Unidos.

Es preocupante ver como en la parte que se refiere a "amenazas transnacionales", dentro de la ASPAN, se menciona a los migrantes indocumentados, recomendando: "reforzar la cooperación en la lucha contra actividades criminales y terroristas de índole transfronterizo, así como garantizar (su) repatriación segura, ordenada, digna y humana (◀) de zonas de alto riesgo"⁴¹. Esto hace prever mayor violación a derechos humanos de connacionales y la continuación del desplazamiento de los flujos a zonas de alto riesgo como Agua Prieta, el Sásabe y el desierto de Sonora⁴².

Aunque el gobierno de México, en un principio, aseveró que el tema de la migración no se incluiría en el "nuevo TLCAN", argumentando que se trataba de un tema bilateral entre Estados Unidos y nuestro país y tampoco se firmará un acuerdo migratorio en el marco de la ASPAN, sí se están incluyendo medidas que resultarán en el maltrato a los migrantes durante su repatriación (el telón de fondo del terrorismo lo confirma), debido a que la circulación a lo largo de la frontera norte de México se ha incrementado en los últimos 11 años, en parte porque

"las transnacionales ponen sus condiciones; además, porque se ha optado por las maquiladoras en lugar de instrumentar una política de desarrollo industrial y agrícola nacional"⁴³.

Cabe apuntar que los nuevos estados de la República Mexicana que expulsan migrantes con considerables incrementos son denominados como regiones emergentes (Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Estado de México, Puebla, Hidalgo y Distrito Federal). A esta lista se agrega Chiapas, una de las entidades con más graves condiciones de marginalidad, altos porcentajes de analfabetismo, viviendas en hacinamiento y sin agua entubada, baja escolaridad y con el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita y la esperanza de vida más baja en el país.

El Consejo Nacional de Población (Conapo) ha constatado el aumento de los flujos migratorios chiapanecos, al señalar que en 1990 se contaron 6 mil 318 personas nacidas en Chiapas que residían en Estados Unidos. Para el año 2000, esta población ascendió a 24 mil 100 personas y, en 2003, se registraron 32 mil 622 personas⁴⁴. Ésta institución también asegura que si no somos capaces de incentivar nuestra economía y de ofrecer oportunidades a la población en edad laboral para que encuentre empleos en nuestro país, ese factor estructural continuará operando en favor de la migración hacia Estados Unidos, como sabemos, en un ambiente de antiinmigración.

A ello hay que agregar que una cuarta parte de los mexicanos que cruzan la línea fronteriza en calidad de indocumentados viven por debajo de la línea de pobreza, lo cual representa 8 por ciento del total de las personas pobres en Estados Unidos; 45 por ciento de los migrantes mexicanos están en el rango de pobreza y 55 por ciento no cuenta con la cobertura de algún sistema de salud, de acuerdo con los análisis del Conapo. Calcula que en 2004 residían en Estados Unidos 10.2 millones de mexicanos, con mucho, el grupo extranjero más numeroso en aquel país; sin embargo, al menos la mitad de ellos enfrentan un elevado grado de vulnerabilidad y exclusión.

En otro orden de ideas, es necesario señalar que en el marco de la ASPAN se da un tratamiento distinto a Canadá y México en el tema de la seguridad; por ejemplo, Estados Unidos intercambiará funcionarios entre diversos centros (el National Targeting Center y el National Risk Assessment Center)⁴⁵ y fomentarán un análisis coordinado de riesgos para fijar las prioridades de las iniciativas de colaboración en materia de ciencia y tecnología en todas las áreas de seguridad interna;⁴⁶ además, entre el 9 y el 11 de mayo de 2005 se llevaron a cabo tres ejercicios de seguridad portuaria que evaluaron la capacidad de respuesta conjunta ante posibles ataques terroristas a lo largo de la frontera Estados Unidos y Canadá, particularmente, en la región de los Grandes Lagos, Sault Sainte Marie y Detroit⁴⁷. Mientras tanto, con México se identificarán procedimientos y lineamientos para establecer un "Programa de procesamiento de

traficantes de personas a lo largo de la frontera suroeste"48.

Entre los acuerdos que dan forma a la ASPAN, figura el establecimiento en las fronteras de "la tecnología necesaria para evitar la entrada de "viajeros de alto riesgo y agilizar el ingreso de "viajeros confiables. Para ello, México, al igual que sus contrapartes, tendrá que poner en operación una tarjeta inteligente o, como la llaman en estos documentos, identificación biométrica, que será presentada en todos los pasos fronterizos y puestos de migración del país. Se desarrollarán estándares "seguros" para producir documentos de estatus migratorio y de nacionalidad a menor costo, con el fin de obtener una producción óptima antes del 1 de enero de 200849. A partir de la segunda mitad de 2005, se abre un plazo de 12 meses para probar esta nueva tecnología y otro de tres años para elaborar un "registro único e integral de lo que en el futuro se considerará "viajeros confiables50. Además, se fomentará un mecanismo recíproco para intercambiar información sobre los programas de monitoreo de viajeros sin visa de los tres países51.

Para incrementar la "eficiencia del flujo seguro de tránsito de bajo riesgo" se consideró la expansión del Reto Detroit/Windsor en 25 por ciento a otros puertos de entrada terrestre de América del Norte, es decir, se está trabajando en la operación de túneles y puentes de este corredor52, y la evaluación de la posibilidad de

incluir a mexicanos en el Programa piloto Vancouver NEXUS-Air a otros puntos para la internación aérea estadounidense en Canadá⁵³.

Los gobiernos locales, provinciales y estatales, así como el sector privado tendrán que considerar programas para reducir de manera sustancial los tiempos de espera mediante programas piloto de puertos de entrada de bajo riesgo para uso exclusivo de usuarios inscritos en los programas de viajeros y comercio confiable⁵⁴, lo cual es profundamente segregacionista.

Las palabras impedir o evitar tienen un significado literal en el Reporte a los mandatarios e implican, entre otros asuntos:

- Asegurar el intercambio de información sobre individuos y carga de alto riesgo en tiempo real.

- La negociación de acuerdos de monitoreo de información de terroristas y la valoración de otros medios de contacto.

- Concluir en 18 meses el acuerdo sobre intercambio de información de visas entre Estados Unidos y Canadá.

- Finalizar protocolos para el intercambio de información de carga de alto riesgo.

- Instaurar un patrón común de procedimientos y políticas para el procesamiento de visas de visitantes,

inspecciones, reconocimiento de visas, tiempo de permanencia, medidas de control de calidad, así como de apelaciones y revisión de casos.

-Diseñar criterios compatibles de alertas sobre posibles terroristas y criminales⁵⁵.

En el transcurso de 18 meses (contados a partir del 23 de junio de 2005) se efectuarán controles a la exportación de fuentes radioactivas para minimizar el riesgo de su traslado ilegal o que puedan tener usos criminales (bombas sucias)⁵⁶. Como también se prevén riesgos en la importación de alimentos, se compartirán técnicas para determinar su grado de riesgo y evitar tragedias en el sector agrícola.

En otro orden de ideas, habrá una adecuación de los sistemas de visado mexicanos para homologarlos con los de Estados Unidos.

En el reporte a los presidentes Vicente Fox Quesada, George W. Bush y el primer ministro canadiense, Paul Martín, que suscribieron los ministros de comercio, seguridad interna y relaciones exteriores de los tres países, se firmó una iniciativa para homologar políticas migratorias que prevén requerimientos de admisión y estándares de política de visados⁵⁷. En los próximos meses deberán desarrollarse los marcos de referencia sobre dichos visados. Para ello, se establecerán, como parte del plan piloto, agentes estadounidenses de

aduanas y migración en el aeropuerto internacional de Cancún, Quintana Roo. En "reciprocidad" el gobierno de Washington permitirá que agentes mexicanos realicen labores similares en la terminal aérea de Atlanta.

No cabe duda de la posición subordinada del gobierno mexicano ante las razones que el secretario de gobernación de México, Carlos Abascal Carranza, arguye para justificar sus acciones: "Enfrentamos un reacomodo en las alianzas mundiales y, en consecuencia, "el alineamiento de las agendas particulares"; además, durante la reunión de los países integrantes de la ASPAN, realizada en Ottawa (27 de junio de 2005), sostuvo que México "está obligado a compartir esquemas de seguridad para hacer un frente común a las amenazas del terrorismo y el crimen organizado transnacional. Eso pesa de manera señalada en las agendas nacionales".

Un proceso antidemocrático más

Es de llamar la atención que, después de casi cinco años de la declaración anexionista del presidente Fox, se estén instrumentando acciones más concretas para su realización. Cabe señalar que, además, dichas acciones llevan la marca antidemocrática de cualquier negociación internacional que haya llevado a cabo el gobierno mexicano en los últimos 15 años: no hay consultas reales a la ciudadanía.

Entre el 11 y el 29 de abril de 2005, funcionarios con

nivel de subsecretario en México (llamados "líderes operativos") fueron responsables de incluir en los trabajos a otras dependencias relevantes, así como realizar consultas con actores clave del sector privado (garantizadas a lo largo del proceso de instrumentación de la ASPAN)⁶⁰ y "los demás interlocutores relevantes" que pudiera haber⁶¹. Esto quiere decir que la sociedad civil mexicana no es llamada ni siquiera por su nombre, lo cual está acorde con el trato que se le otorga: sus ideas y propuestas son recibidas sólo mediante correo electrónico y no hay posibilidad abierta de discusión, sobre todo, en un tema al cual se han dedicado años de elaboración de propuestas alternativas.

Sin embargo, Fernando Canales Clariond, Secretario de Economía, rechazó que algún sector social o productivo de México haya sido excluido de las negociaciones para la ampliación del TLCAN y señaló que "si alguien tiene más aportaciones o comentarios son bienvenidos"⁶².

En el caso de México, las voces no consultadas y aquellas consulta-das a medias se levantaron. En el ámbito de las organizaciones civiles y sociales, la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC) denunció, mediante una carta abierta, que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Unidad de Atención a las Organizaciones Sociales, envió, el 9 de junio de 2005, un correo electrónico a diversas personas y organizaciones para informarles que la SRE estaba llevando a cabo una consulta electrónica, mediante un

mecanismo de cooperación que "pretende complementar los esfuerzos bilaterales y trilaterales que actualmente se están realizando en materia económica y de seguridad, al mismo tiempo que revitaliza otros aspectos de la cooperación en la región"⁶³. La complementación a que se hace referencia no es, fue o será posible pues, como se observará más adelante, el informe proclamado después de tres meses de la presentación de la ASPAN ya contiene resultados y avances concretos en los que no se refleja ninguna consulta o propuesta que provenga de y beneficie a los pueblos.

Con estos antecedentes, se sabe que no hay garantías de que las propuestas sean realmente tomadas en cuenta, y se replican instancias de legitimación de consultas como en las negociaciones para construir el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se hicieron las observaciones pertinentes. A propuesta del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la Comisión Permanente analizó citar a comparecer a los secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores, Carlos Abascal y Ernesto Derbez, respectivamente, con el fin de que explicaran la negociación con Estados Unidos y Canadá en torno a la ASPAN.

La diputada Diana Bernal señaló que en las negociaciones de la ASPAN, el presidente Vicente Fox ha revivido el

método de negociación discrecional con el que fue aprobado el TLCAN hace 11 años y por el que se provocó un enorme daño a diversos sectores del país, entre ellos el agropecuario⁶⁴.

Aunque en el texto de la agenda para la prosperidad se hace referencia a que las modificaciones en materia de reglas de origen y aranceles pasarán por la consideración del Senado, en la cumbre tripartita de Waco, Texas, se firmó un "acuerdo ejecutivo" con sus dos conocidas agendas. Al no tener carácter de convenio internacional, no pasaron por la aprobación de los tres congresos nacionales y contienen resoluciones "muy delicadas" para el interés de México⁶⁵.

Conclusiones

Según el enfoque dominante de libre mercado⁶⁶, el mercado mundial por sí mismo asigna y desarrolla las mejores posibilidades para cada país. El libre comercio no implica solamente abrirnos al comercio mundial, nos obliga a renunciar a ser sujetos activos de nuestro futuro y dejar que el mercado decida por nosotros. De acuerdo con este postulado no es necesario pensar qué país queremos y podemos ser; simplemente, hay que eliminar cualquier traba al mercado mundial y el propio mercado se encargará de ofrecernos el mejor de los países.

En la ASPAN se han impuesto los intereses estratégicos y la agenda de Estados Unidos. Los temas importantes para

México como migración, desarrollo regional y competitividad recibieron una atención apenas retórica, mientras se impuso el tema de la seguridad, definida e impulsada por la administración Bush.

Para promover los intereses de la población mexicana en niveles de ingreso y coeficientes de ahorro e inversión, capaces de sostener un proceso de desarrollo en la economía global, lo primario es la construcción de una capacidad productiva, organizativa y negociadora nacional para actuar efectivamente en el entorno global y balancear las perspectivas de los intereses de las naciones con las que interactuamos.

Consecuentemente, proponemos los lineamientos siguientes para desarrollar este planteamiento:

-Realizar evaluaciones públicas sobre los impactos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, guiados por el objetivo común de encontrar mecanismos complementarios que protejan la planta productiva, los derechos laborales y el medio ambiente, y de propiciar la renegociación de algunos aspectos de este tratado, particularmente, del capítulo agrícola y de las normas sobre regulación de inversiones, con objeto de establecer mecanismos equilibrados y justos que reconozcan asimetrías. Se deben eliminar barreras neoproteccionistas instrumentadas por autoridades de Estados Unidos, como ha sucedido con respecto al acceso de camiones y diversas frutas y verduras mexicanas a su

territorio.

-Incorporación definitiva de los órganos legislativos en materia de negociación, seguimiento y ratificación de los acuerdos comerciales y de inversión.

-Revisión del capítulo XI del TLCAN, que otorga el trato nacional e impide la fijación de "requisitos de desempeño", ya que ello limita las posibilidades de instrumentar políticas de fomento económico, de desarrollo industrial y regional vinculadas a la regulación de la inversión extranjera.

-Revisión de las normas aplicables al comercio de cereales, oleaginosas, lácteos y carnes para establecer normas de comercio justo que permitan el bienestar de los productores mexicanos y los proteja de subsidios externos, permitiendo una competencia equilibrada.

-Los trabajadores internacionales son parte del proceso de globalización económica, lo que obliga a intensificar acciones en defensa de su integridad, identidad y cultura. No aceptamos que los migrantes mexicanos sigan siendo tratados como intrusos en sociedades a las que han contribuido de manera fundamental. Es necesario promover y defender los derechos humanos, sociales, culturales y políticos de trabajadores mexicanos internacionales y sus familias. Demandamos garantizar plenamente los derechos políticos, como el voto cuantificable en México, de los mexicanos que viven en el

exterior, con el fin de construir en nuestra nación una democracia sin sectores excluidos.

-Es ineludible incorporar el tema migratorio en el marco del TLCAN. Debe replantearse la relación que sobre la materia tenemos con EU y con otras naciones, con el objeto de garantizar la tolerancia hacia la diversidad y la aplicación plena de los convenios internacionales sobre migrantes, poniendo término al clima de violencia, racismo y xenofobia existente en la frontera y en diversas regiones.

-La inversión extranjera debe ser regulada por el Estado, precisamente, para que juegue un papel positivo en el desarrollo nacional. Sin embargo, regulación no quiere decir trabas burocráticas, tampoco proteccionismo de ineficiencias y falta de calidad, quiere decir, orientar, incentivar, crear condiciones para que haya ganancias razonables que a la vez cooperen con el desarrollo nacional. Deben plantearse mecanismos para que la inversión extranjera tenga un efecto de arrastre sobre el resto de la economía con la consiguiente generación de empleos indirectos.

-En conclusión, se requiere una política económica alternativa que nos permita encarar los retos de la globalización, a partir de un proyecto nacional de desarrollo sustentable, definido democráticamente y que garantice la mejoría en los niveles de vida, empleo, salud, educación y vivienda de la población. Defendemos la


empresa pública en sectores que la Constitución señala como facultad exclusiva del Estado mexicano: petróleo, petroquímica básica, electricidad y energía nuclear, entre otros. Debe fortalecerse la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas y del sector social de la economía para elevar su participación en el mercado interno y en las exportaciones. Apoyar al sector agropecuario y silvícola, con el objetivo de recuperar la soberanía y autosuficiencia alimentaria, preservar nuestra biodiversidad, cultura y prácticas sustentables de producción, así como regular el capital especulativo y promover la inversión productiva y, finalmente, fortalecer las regulaciones sociales y ambientales.

* Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México y Director del IERD. Este trabajo contó con la colaboración de Marcela Orozco Contreras, investigadora del área internacional del Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, y fue presentado en la conferencia del mismo nombre realizada el 28 de septiembre de 2005, en la Facultad de Economía de la UNAM.

1 Una primera versión de estas tesis se expuso en mi texto: "El Estado mexicano, el sistema mundial de comercio y la cooperación para el desarrollo", publicado en el libro: Hacia una política exterior de Estado, Cárdenas, Raymundo (coordinador), Cámara de Senadores, México, 2002. Posteriormente, fue desarrollada en varias ponencias que presenté en foros organizados por la Fundación Friedrich Ebert en 2004 y 2005 (Quito, Ecuador y en México). Recientemente, se publicó un

artículo de Alejandro Villamar sobre este tema titulado: "TLC plus, el nuevo desafío a la nación mexicana", en el número 125 de la revista Coyuntura. Este apartado incorpora elementos del análisis de Villamar, de los autores que se mencionan en las notas y en los ensayos previamente enunciados.

2 Del 4 al 7 de septiembre de 2001, el presidente Vicente Fox llevó a cabo una visita de Estado a Estados Unidos de América, la cual incluyó diversos eventos en Washington, D.C. y Toledo, Ohio. Al término de ésta, el presidente Fox viajó en visita de trabajo a Miami, Florida (Información disponible en <http://www.presidencia.gob.mx/actividades/girasinternacionales/?contenido=1751&pagina=13>).

3 Una página electrónica denominada "Sociedad para la prosperidad"  "resultados" (<http://www.p4pworks.org/p4p.php?seccion=antecedentes>). Se trata de un informe a los presidentes en noviembre de 2004. A continuación, se detallan algunas actividades importantes, enfocadas y concentradas entre Estados Unidos y México, dadas en el marco de esta iniciativa y descritas en esta fuente:

-En diciembre de 2001 y febrero de 2002, se celebraron seminarios en Mérida y Washington, con la participación de líderes empresariales, académicos y funcionarios públicos de alto nivel. Se realizó una lluvia de ideas para definir las áreas temáticas y los proyectos concretos que podrían integrarse en el marco de la Sociedad para la Prosperidad.

-Fue en marzo de 2002 cuando los presidentes Fox y Bush presentan oficialmente el Plan de Acción de la Sociedad para la Prosperidad en el marco de la Cumbre de la ONU, en Monterrey. En el plan presentado se definen la visión, misión y objetivos de esta sociedad, así como proyectos concretos.

-En noviembre de 2002, se presenta el primer reporte de avances de la Sociedad para la Prosperidad. En el marco de una reunión binacional México-Estados Unidos, en la Ciudad de México, se anunciaron los avances de los proyectos contenidos en el Plan de Acción y la adición de nuevos proyectos. Asimismo, se decidió que el siguiente paso sería buscar una mayor participación del sector privado en los esfuerzos de la Sociedad para la Prosperidad.

-En el primer Taller Empresarial de la Sociedad para la Prosperidad, en junio de 2003, nace una nueva etapa de la sociedad. Dicho taller se concentra en las oportunidades de crecimiento, desarrollo económico y competitividad, asociando y reuniendo a pequeñas y medianas empresas, grandes corporaciones, organizaciones privadas y a los gobiernos de ambos países (la sociedad generó resultados tangibles, que fueron presentados en ese taller).

4 Villamar, Alejandro, "TLC Plus. El nuevo desafío a la nación mexicana", en Coyuntura, No. 125, enero-febrero de 2005, pp. 48-49.

5 Declaración Conjunta (Waco, Texas, 23 de marzo de 2005), "Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN)". Cabe señalar que en esta fase ya aparece la firma de los tres países integrantes del TLCAN. Como se verá más adelante, Canadá ya había realizado acciones con Estados Unidos y en esta parte sólo se relata los avances acordados con México, por lo que a partir de la reunión de Waco el proyecto es asumido trilateralmente.

6 Álvarez Béjar, Alejandro, "México en el siglo XXI: ¿hacia una comunidad de Norteamérica?", en Memoria, No. 162, agosto de 2002, México.

7 Anteproyecto de presupuesto general 2006 de las Comunidades Europeas para el ejercicio 2006.

8 "Construcción de una Comunidad de América del Norte", informe de un grupo independiente de trabajo patrocinado por el Council on Foreign Relations, el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales y el Consejo Canadiense de Presidentes de Empresa, mayo de 2005, p. 1. Cabe señalar que este grupo no es el que presenta los resultados y/o avances en la concreción de la ASPAN, ya que estos están a cargo de funcionarios públicos federales.

9 Villamar, Alejandro, Alianza Social Continental y Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, 2005.

10 Economías de India, Corea y México: la primera, con un PIB de 691,876 millones de dólares (mdd); la segunda, alcanza los 679,674 mdd y la mexicana, 676,497 mdd.

11 Saxe Fernández, John, "La metástasis del TLCAN", en La Jornada, 8 de marzo de 2005, México.

12 Secretaria de Relaciones Exteriores. "Agenda para la Prosperidad", 23 de marzo de 2005, México.

13 Villamar, Alejandro, o. c..

14 Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte, Reporte a los mandatarios, 2005, p. 17.

15 Para el secretario de Gobernación, la ASPAN tiene la virtud de que sí atiende las diferencias y asimetrías entre los dos países, ya que algunas de las regulaciones acordadas son bilaterales (sólo para Canadá y Estados Unidos) y otras de obligación

tripartita. Ver Petrich, Blanche, "Suscriben 300 regulaciones sobre comercio y pasos transfronterizos. Seguridad común, acuerdan México, EU y Canadá. Homologan políticas de monitoreo de viajeros de alto riesgo y seguros seguros. Incluyen el control de sistemas de visado y crean una tarjeta inteligente", en La Jornada, 28 de junio de 2005, México.

16 Delta Airlines se encuentra en plena restructuración de sus operaciones a nivel global y trabaja para reducir en 30 por ciento las pérdidas que tiene en las rutas de las ciudades de México y Guadalajara a Estados Unidos. En otro orden de ideas, es interesante saber que de los viajeros que salen de la capital de nuestro país, 40 por ciento son ejecutivos, 40 por ciento trabajadores mexicanos en Estados Unidos y sus familiares (étnicos) y 20 por ciento vacacionistas. Guadalajara, por ser una entidad fuertemente expulsora de mano de obra provoca que 70 por ciento de los clientes sean étnicos y 30 por ciento corporativos. Esta línea cuenta con 180 clientes que viajan a Estados Unidos en busca de inversiones y promoción de sus productos. Latinoamérica representa 12 por ciento de los ingresos de la compañía. Ver: El Financiero, 13 de julio de 2005, México.¹⁷ Ver: Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte, Reporte a los mandatarios, 2005, pp. 9 y 10.¹⁸ Ib. p. 21.

19 Ibid. pp. 7, 23 y 24.

20 Ibid. p. 6.

21 Ibid. pp. 20 y 21.²² Integrado por la National Energy Board (NEB), de Canadá, la Federal Energy Regulatory Comisión (FERC), de Estados Unidos y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), de México.

23 La Jornada, 27 de junio de 2005, México.

24 La Jornada, 25 de junio de 2005, México.

25 Ver: Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte, Reporte a los mandatarios, 2005, p. 25.

26 Ibid. p. 19.

27 El Financiero, 13 de julio de 2005, México. Cabe señalar que la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero) participa en los trabajos de la ASPAN.

28 Esta industria genera más de 600 mil empleos directos e indirectos, representa el 1.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, 6.9 por ciento del PIB industrial y 10 por ciento del PIB manufacturero. Cabe señalar que el 90 por ciento de las exportaciones de este sector son destinadas al mercado del Estados Unidos. En 2004, el valor de las exportaciones siderúrgicas se ubicó en 3 mil 541 millones de dólares (50.5 por ciento más que en 2003), ver: El Financiero, 13 de julio de 2005, México.

29 Ibid., p. 23.

30 Ibid., pp. 26 y 27.

31 Ibid., pp. 8, 9, 17, 26.

32 Saxe Fernández, John, o. c.

33 La Jornada, 3 de abril de 2005, México.

34 Ibid.

35 Canadá declaró inmediatamente que no formaría parte del Comando Norte. La reacción del gobierno de Fox fue su acostumbrado mutismo.

36 Declaración Conjunta (Waco, Texas, 23 de marzo del 2005), "Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte".

37 Ver: "Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte, Reporte a los mandatarios", 23 de junio de 2005, p. 30.

38 Ibid., p. 33.

39 Se atenderá, incluso, el flujo estacional de embarcaciones pequeñas mediante el Programa piloto "Nexus Marine", Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte, Reporte a los mandatarios, 2005, p. 11.

40 Ver: "Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte, Reporte a los mandatarios", 23 de junio de 2005, p. 34.

41 "La agenda de seguridad" (disponible en: <http://www.sre.gob.mx/eventos/aspan/ASPANAgendaSeguridad.htm>)

42 Declaraciones de Elena Zúñiga Herrera, titular del Consejo Nacional de Población, en La Jornada, 9 de julio de 2005, México.

43 Aragonés, Ana María, "Zapatistas y migrantes", en La Jornada, 28 de junio de 2005, México. 44 Ibid.

45 Ver "Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte", Reporte a los mandatarios, 23 de junio de 2005, p. 11.

46 *Ibid.*, p. 12.

47 *Ibid.*, p. 13.

48 *Ibid.*, p. 11.

49 *Ibid.*, p. 31.

50 *Ibid.*, p. 31.

51 *Ibid.*, p. 32.

52 *Ibid.*, p. 11.

53 *Ibid.*, p. 36.

54 *Ibid.*, p. 37.

55 *Ibid.*, pp. 31 y 32.

56 *Ibid.*, p. 32.

57 *La Jornada*, 28 de junio de 2005, México.

58 *La Jornada*, 28 de junio de 2005, México.

59 Lo hizo al lado de sus contrapartes Ann McLellan, viceprimera ministra y ministra de Seguridad Pública y Protección Civil de Canadá, y el secretario estadounidense de Seguridad Interna, Michael Chertoff. Consultar: *La Jornada*, 28 de junio de 2005, México.

60 Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte, Reporte a los mandatarios, 2005, p. 2.

61 A continuación, se detalla la organización del trabajo en el marco de la ASPAN:

Con el lanzamiento de esta iniciativa, los mandatarios de los tres países instruyeron a sus respectivos equipos a integrar grupos de trabajo, encabezados por secretarios de Estado, para desarrollar planes de acción para cada uno de los temas contenidos en las Agendas de Prosperidad y Seguridad, estableciendo metas específicas, así como acciones para alcanzarlas y un calendario para su instrumentación.

En los tres países, la coordinación general del proyecto estará a cargo de las oficinas ejecutivas de los mandatarios (Oficina de Políticas Públicas, Mexico; Privy Council Office, Canadá; y, National Security Council, Estados Unidos).

Asimismo, para facilitar la operación y el seguimiento de las acciones de la ASPAN, los mandatarios han nombrado a un grupo de 9 secretarios / ministros (3 de cada país), asignándoles las siguientes tareas:

-Seguimiento de los Grupos de Trabajo que integran la agenda de seguridad: Secretaría de Gobernación, Ministry of Public Safety and Emergency Preparedness de Canadá, y U.S. Department of Homeland Security.

-Seguimiento de los Grupos de Trabajo que integran la agenda de prosperidad: Secretaría de Economía (SECON), Industry Canada (ICAN) y U.S. Department of Commerce (USDOC).

-Seguimiento y facilitación de la relación política: Secretaría de Relaciones Exteriores, Foreign Affairs Canada y U.S. Department of State.

-La operación de los grupos será coordinada por un funcionario de nivel subsecretario o equivalente de cada uno de los tres países (disponible en: <http://www.sre.gob.mx/eventos/aspan/faqs.htm>).

62 La Jornada, 27 de junio de 2005, México.

63 "Carta que la Secretaría de Relaciones Exteriores está enviando a las organizaciones" (disponible en <http://www.rmalc.org.mx>).

64 La Jornada, 3 de julio de 2005, México.

65 Declaración del exembajador de México en Honduras, Francisco Correa Villalobos, en La Jornada, 26 de junio de 2005, México.

66 Este apartado incluye propuestas contenidas en el documento: "Respuesta social a la agenda corporativa", elaborado en 2002, por una coalición de organizaciones civiles del Continente Americano denominada Alianza Social Continental; publicado en el libro: "Area de Libre Comercio de las Américas. Análisis y alternativas" de Jorge A. Calderón y Alberto Arroyo (coordinadores), Instituto de Estudios de la Revolución Democrática y Fundación Friedrich Ebert, México, 2002. Además, una versión preliminar de estas ideas fue expuesta en el libro de Jorge A. Calderón Salazar, México y el nuevo Orden Internacional, Senado de la República, México, 2000, particularmente, en el capítulo V: Relaciones México-Estados Unidos, pp. 185-258.

Países emergentes BRICS Brasil, Rusia, India y China Master

<http://www.reingex.com/Paises-Emergentes-China-India.asp>

*Se estima que en 2050, los mercados **BRIC (Brasil, Rusia, India y China)** generarán el 44% del **Producto Interior Bruto mundial** (*)*

*Se estima que la **economía India** sobrepase a la economía de **Estados Unidos** en el 2043.*

- [China](#)
- [India](#)
- [Rusia](#)
- [Brasil](#)

Los **mercados emergentes**, como China e India, comienzan a ser los principales motores del crecimiento mundial. En 2006, según el informe económico mundial del IMF, las "economías avanzadas" del mundo crecieron en total un 2.5% solamente, mientras que los **mercados emergentes lo hicieron en un 7.5%**. El Producto Interino Bruto (PIB) de las economías emergentes ha pasado de representar el 39,7% del PIB mundial en 1990 a constituir el 48% en 2006. Prácticamente todos los economistas de renombre internacional están de acuerdo en que el futuro está en los mercados emergentes.

Según el director ejecutivo del Programa de [Naciones Unidas](#) para el Desarrollo PNUD, Kemal Dervis: "Por primera vez tenemos una situación en la [economía mundial](#) en la que el crecimiento global está protegido de una fuerte desaceleración gracias al comportamiento de las economías de mercados en desarrollo y emergentes lideradas por China, pero también por muchos otros países".

Muchas **multinacionales de países emergentes** empiezan a adquirir posiciones estratégicas en los países tradicionalmente considerados como más ricos. Recientemente la empresa India, [Tata Motors](#), ha adquirido las marcas Jaguar y Land Rover (originalmente inglesas) a la norteamericana Ford. Un símbolo del cambio en el poder político- económico.

Las estimaciones para la India son que en 2050 tenga 10 de las 30 áreas urbanas de más rápido crecimiento del mundo, estimando en unos **700 millones de indios** que residirán en estas ciudades, ello conllevará importantes implicaciones en la demanda de infraestructura urbana, servicios y bienes raíces.

Según algunos economistas, para que una economía pueda ser considerada como "emergente" se han de cumplir cinco condiciones:

- riqueza de materias primas y recursos,
- creciente número de trabajadores jóvenes,
- estabilidad política,
- fuerte [Inversión Extranjera Directa](#) (IED / FDI)
- fuerte crecimiento de consumidores locales.

Según el Banco Mundial los cinco mayores países emergentes son China, India, [Indonesia](#), Brasil y Rusia. También son considerados como países emergentes: [México](#), [Argentina](#), [Sudáfrica](#), Polonia, [Turquía](#), o [Corea del Sur](#). Otras denominaciones:

- BRIMC = BRIC + México
- BRICS = BRIC + Sudáfrica
- BRICA = BRIC + Países [Árabes](#) ([Arabia Saudita](#), [Oatar](#), [Kuwait](#), [Bahrén](#), [Emiratos Árabes Unidos](#))
- BRICET= BRIC + Este de [Europa](#) y Turquía.
- VISTA = [Vietnam](#), Indonesia, Sudáfrica, Turquía y Argentina.

Como podemos observar es difícil una definición exacta de país emergente. Rusia, por ejemplo carece de estabilidad política y es considerada como emergente.

China e India, serán los proveedores globales tanto de productos manufacturados como de servicios, mientras que Brasil y Rusia serán proveedores de materias primas. Según el "Financial Times" India y China son realmente los mercados a tener en cuenta ya que "India y China están invirtiendo en educación superior y accediendo al "capital intelectual", mientras que Rusia y Brasil (y quizás México) dependen en gran medida del precio de las materias primas y no están realizando inversiones suficientes ni en educación ni en capital intelectual".

Lo más importante es que la gran mayoría de los países emergentes, no son los países clásicos de la [cultura](#) occidental (excepto casos como Argentina, México, etc. que podríamos considerarlos como periféricos de la cultura occidental). Desde un punto de vista ético -religioso, también podemos observar el aumento del peso específico del [hinduismo](#) y de las diferentes **religiones sónicas** (confucianismo, taoísmo, ...), y en menor medida del Islam. En todo caso, todo apunta a un reordenamiento político global.

BRICM Countries: Brasil, Rusia, India, China y México

País	Población	% POP	GDP	% GDP
	1,321,851,888	20,01	2,668,071	5,53
	1,129,866,154	17,10	906,268	1,88
	190,010,647	2,88	1,067,962	2,21
	141,377,752	2,14	986,940	2,05
	106,457,446	1,61	839,182	1,74
BRICM	2,889,563,887	43,74	6.468.423	13,41
Total mundial	6,606,971,659	100	48,244,879	100

Fuentes

- Población 2007. US Census Bureau
 - GDP in 2006 (millions of USD). World Development Indicators database, World Bank, 1 July 2007
 - FDI Inward: Foreign Direct Investment (US dollars at current prices in Millions). **UNCTADWIR** 2007.
 - * FDI Inward for China include + China (69,468)+ [Hong Kong](#) (42,892) = 112,360
- (*) Según "Goldman Sachs"

[Master Executive Comercio Internacional. Global Marketing e Internacionalización](#) -

Mercados, emergentes, BRICS, Brasil, Rusia, India, China, Master, Países emergentes, 2050, mercados BRIC, generarán, Producto, Interior, Bruto, mundial, pib, Estados Unidos

El Drama Del Trabajo Infantil En Mexico

Posteado: 23/05/2008

<http://www.articuloz.com/noticias-v-sociedad-articulos/el-drama-del-trabajo-infantil-en-mexico-424573.html>

Carlos Mora Vanegas Es muy preocupante la realidad mexicana en lo concerniente al trabajo infantil, más de 3500 millones de niñas y niños teniendo que laborar para poder ayudar a su familia, a conseguir los alimentos necesarios para vivir. Hechos que no se puede pasar por desapercibido. Las edades están entre los 6 y los 14 años trabajaban. Esto corresponde a uno de cada seis niños y niñas de este grupo de edad. En las comunidades indígenas esta estadística se duplica: 36% de los niños y niñas trabajan. Todo parece indicar que se olvida como lo cita Fernando Salgado que entre las restricciones que establece la Constitución mexicana esta la prohibición que los menores presten sus servicios en lugares insalubres, peligrosos, trabajos nocturnos o en donde se expiden bebidas alcohólicas, sin embargo "hemos observado que la realidad supera lo que dicta la ley,. Además, la Constitución instituye la educación obligatoria de nueve años, lo cual implica un niño de 15 años de edad, pese a ello, uno de los sectores más sensibles de la sociedad que aporta trabajadores baratos y que no protestan, lejos de ser saneado, tiende a incrementarse hipotecando prematuramente un futuro que no tardará mucho en llegar. Lo cierto, que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) las entidades federativas del país con mayor incidencia de niñas y niños que trabajan son Chiapas, Campeche, Puebla y Veracruz, en donde la tasa de trabajo infantil oscila entre el 29 y 22.4% de la población entre 6 y 14 años. En contraste, en Chihuahua, Nuevo León, Distrito Federal, Baja California y Coahuila las tasas son de entre 8.3 y 6.7%. Luís M. Casado Ledo , nos recuerda, que si bien en México la Constitución prohíbe el trabajo de menores de 14 años y los mayores de esa edad y menores de 16 deben contar con el permiso de sus padres, tutores o de un sindicato, según cifras oficiales más de 3.3 millones de niños ayudan económicamente a su familia y de esa cifra, 2 millones, abandonaron sus estudios para trabajar de ayudante, cargador, cerillo, franelero o lavacoques, incluso muchos de ellos caen en las redes de prostitución infantil En días recientes, Fernando Salgado Delgado, secretario de Bienestar Social y Ecología del Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), alertó sobre la gravedad del problema del trabajo infantil en el país e informó que se tiene un registro aproximado de 3.3 millones de niños que trabajan, de los cuales sólo 25 por ciento acude a la escuela mientras el restante 75 por ciento dejó sus estudios para ayudar

económicamente a su hogar. Esos menores se enfrentan a una dura realidad tanto en el campo como en la ciudad. "Muchos de ellos son jornaleros agrícolas y ayudan en las labores del campo, mientras que otros ofrecen su fuerza de trabajo en pequeños talleres o maquilas", explicó Delgado, quien seguidamente dijo que esos centros de trabajo "son talleres prácticamente clandestinos" que no pagan impuestos, ni entregan las cuotas obrero-patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y que tampoco cumplen con el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) y mucho menos existe el reconocimiento de una relación laboral. Theresa Kilbane, oficial del proyecto de protección a la infancia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Agrega, que México cuenta con la riqueza (es la economía 14 del mundo) para reducir la incidencia de trabajo infantil; pues a pesar de ser uno de los países más ricos de Latinoamérica en las estadísticas de este rubro está a media tabla, por debajo de países más pobres como Nicaragua y Panamá. Desdichadamente aún encontramos a infantes trabajando en las formas más denigrantes y aunque hemos endurecido muchas leyes y firmado acuerdos internacionales, basta darse una vuelta por la zona de La Merced, en la ciudad de México, para encontrarnos niñas de menos de 15 años prostituyéndose a plena luz del día, abunda. Esmas.com sobre el tema señala, que aquella frase trillada de 'los niños son el futuro de México', resulta ilógica si nos centramos en las cifras, entre más pobres sean los hogares, mayor será la aportación del trabajo infantil en el ingreso familiar, además de que los beneficios económicos son redituables sólo en el corto plazo. Se ha revelado que más de 630 mil hogares apoyan su economía en el trabajo de los hijos menores de 16 años, según estimaciones de la Unicef, sin ese apoyo, tanto en México como en los países en desarrollo, la pobreza se elevaría de un 10% a un 20 %.

Por una parte, la edad mínima para trabajar recomendada internacionalmente es de 15 años, por otro lado, el número de niños menores de 10 años incorporados a la fuerza de trabajo, dista mucho de ser insignificante, prácticamente toda la información estadística relativa al trabajo infantil se refiere al grupo de edad de 10 a 14 años.

Habitualmente las horas laborales para un adulto son ocho horas diarias, lo que significan 32 a la semana; un menor que vive en pobreza extrema trabaja 41 horas, para un adolescente de hogar no pobre son 34. El destino del recurso que gana un niño varía según su estabilidad familiar. Si el chico vive con sus padres o por lo menos uno de ellos, su ingreso sirve para pagar sus necesidades como ropa o útiles escolares.

Por el contrario, cuando viven en una casa, sin algún parentesco directo, su salario se destina a sufragar su alimentación, incluso otros gastos de la casa. Cimacnoticias.com

agrega, Es una realidad dolorosa que está bajo nuestras narices y que pretendemos ignorar. Vemos niñas haciendo la labor doméstica sin prestaciones y al capricho de cuando sus patrones las corran sin liquidación siquiera, en ocasiones embarazadas por el júnior. Incluso en los camiones de la basura del gobierno capitalino aparecen, aunque no fueron contratados abiertamente por las autoridades, sus tutores que ostentan el puesto recogen la basura casa por casa para ganarse una propina y dejan a los niños recibiendo los botes en el camión, a veces pareciera que el peso les gana pero se las ingenian para hacer su trabajo. Otros están en condiciones insalubres recolectando basura para poder tener para el taco, muchos prefieren fingir que no existen salvo cuando les insultan, pues les ensuciaron el carro tratando de limpiarles el parabrisas. En la Encuesta Nacional de Empleo no están incluidos, cual si por ese hecho ya no hubiera trabajo infantil en México, destaca el texto.

(Articuloz SC #424573)

Gobierno se niega abolir trabajo infantil en México: MSENA

<http://ciudadania-express.com/2011/06/12/gobierno-se-niega-abolir-trabajo-infantil-en-mexico-msena/>

junio 2011

AMEDI/CIMAC

Oaxaca, México.- El 27.2 por ciento de las y los niños que trabajan estan expuestos a algún riesgo, laboraban con ruido excesivo, humedad, herramientas peligrosas, productos químicos, entre otros y a pesar de ello, el Estado mexicano no ha ratificado el Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo.

Así mismo, 5.7 por ciento de ellas y ellos lo hacen en lugares no permitidos, que no tienen ventilación ni luz, en las calles y en bares. Estas condiciones suponen explotación infantil, pues impiden el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes – a la salud, educación, el juego, a la vida y el nivel de vida adecuado, a la participación e identidad-.

Por esta razón y en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil que se conmemora este domingo 12 de junio, , se presenta públicamente la Mesa Social contra la Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes, un colectivo de organizaciones que buscan ser un espacio de referencia ante la problemática de la explotación que genere conocimiento, movilización social, incidencia en políticas públicas y articulación de actores que contribuya al ejercicio de los derechos. Creado en 2009, este espacio se sustenta en el trabajo que cada organización integrante realiza en el tema desde varios años antes.

De acuerdo con la Mesa Social contra la Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes, para que la explotación deje de existir, además de terminar con la tolerancia hacia el trabajo infantil, el Estado Mexicano debe cumplir con los compromisos que adquirió al firmar el

Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre las peores formas de trabajo infantil, en particular con el listado de trabajos peligrosos, que ninguna persona menor de 18 años puede realizar, por ser peligrosos y porque atentan contra su salud, su seguridad o su moralidad.

A pesar del establecimiento de una mesa tripartita de expertos para determinar este listado apenas el mes pasado –más de 10 años después de la ratificación de este convenio, que sucedió en el año 2000– la falta de voluntad del Estado para abolir el trabajo infantil también se muestra porque México es el único país de América Latina que no ha ratificado el Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo.

En este sentido, de acuerdo a la propia OIT “los gobiernos deben asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo estén estudiando, y que quienes tienen la edad mínima para laborar y trabajan, lo hagan en condiciones de protección”.

Para que esto sea posible es necesario un sistema integral de protección de la infancia, que sea universal, incluyente, participativo y que tenga mecanismos adecuados de rendición de cuentas y

migraciones presupuestarias suficientes y eficientes.

Alarmantes cifras del trabajo infantil en México

<http://www.nortedigital.mx/noticias/nacional/27519>

Agencias

Norte

2011-06-13

00:00:00

México.- De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el fenómeno, además de interferir con la educación de los menores, "les impide jugar, relacionarse con otras personas de su edad y realizar actividades necesarias para su desarrollo".

Victoria Cruz, coordinadora del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT, destaca, según El Universal, que la labor infantil es un problema complejo, cuya principal causa es la pobreza.

"Este flagelo es un círculo vicioso entre la pobreza y los menores que trabajan, pues la necesidad de las familias impulsa a que los niños laboren, si el pequeño trabaja, no puede estudiar y sin educación, los ingresos como adultos son bajos y con bajos ingresos, difícilmente se supera las condiciones de pobreza", remarcó.

De acuerdo con el último informe sobre pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), existen 50 millones de mexicanos que viven en pobreza, de los cuales 22.9 millones son niños.

Información de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) señala que las niñas y niños que trabajan como jornaleros son 59.2% del total de los que laboran. Una gran parte so

n indígenas y, en general, los menores se ven involucrados de manera estacional en la siembra y cosecha de cultivos como caña de azúcar, café, hortalizas y frutas.

"No existe inspección laboral especializada en trabajo infantil ni castigo a aquellos que se sirven de las y los niños para enriquecerse. El gobierno ni siquiera ha ratificado el convenio 138 de la OIT, donde se establece 15 años como edad mínima para emplear a una persona", subraya el periódico. La explotación del trabajo infantil que hacen en el noroeste de México las grandes empresas transaccionales y productores privados, es lo que ha hecho rentable la producción de frutas y hortalizas de exportación, señala El Universal.

El trabajo impide

su desarrollo: OIT

Dos años de la infancia de Ricarda Herrera transcurrieron entre las cadenas de producción de una fábrica en la que separaba materiales plásticos y a la que entró a trabajar cuando tenía 14 años.

Su caso es similar al de los más de tres millones de menores trabajadores de México, según datos del Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2009. Organismos internacionales, entre ellos UNICEF y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), celebran este 12 de junio el Día de la erradicación del trabajo infantil.

Ricarda salió por primera vez de Huautla de Juárez, Oaxaca, hace cinco años. Seguía el ejemplo de su hermano, que se desplazó a la Ciudad de México para buscar trabajo.

Aunque la Ley Federal del Trabajo permite que los mayores de 14 años trabajen, excluye los trabajos peligrosos o "superiores a sus fuerzas y que puedan impedir o retardar su desarrollo físico y mental".

Ricarda no participaba en los procesos que involucraban el uso de sustancias químicas, pero su estancia en la fábrica implicaba riesgos a su salud. A su edad, podía absorber las sustancias tóxicas con mayor facilidad y la incapacidad la maquinaria de deshacerse de los contaminantes podría causarle enfermedades en el futuro, según el reporte de Trabajos Peligrosos publicado por la OIT.

Aunque asegura que no sacrificó su niñez por trabajar desde los 14 años, el abandono de sus estudios afectó a su desarrollo. Dejó de convivir con niños de su edad y no pudo practicar las actividades necesarias para madurar.

EL DATO OCDE

2011

[http://www.oecd.org/document/28/0.3746.es_36288966_36287974_38828060_1_1_1_1.00.html](http://www.oecd.org/document/28/0,3746.es_36288966_36287974_38828060_1_1_1_1.00.html)

8.8% el empleo público en México en 2007 - abajo del promedio de la OCDE 05-Agosto-2011 En México el porcentaje del empleo público ante la mano de obra total

es uno de los más bajos en el área de la OCDE. Mientras el empleo público en México tuvo un porcentaje de 8.8% de la mano de obra total en 2007, el promedio de la OCDE se encontró en 15%. El máximo porcentaje en el área de la OCDE se encontró en 29.3%. Desde el 2000 México redujo su porcentaje de empleo público más del 2% por varias reformas políticas y programas. Durante la misma temporada se ha descentralizado también: en 2000, 35% de los empleados públicos trabajaron en el nivel central, mientras en 2007 este porcentaje estuvo abajo del 30%.

\$91.19 dólares mensuales en promedio cuesta el internet de alta velocidad en México 24-Junio-2011 Las suscripciones mensuales al internet con una velocidad de entre 2.5 y 15 Mbps son más caras en México que en todos los países de la OCDE. La suscripción a ésta conexión cuesta en promedio \$91.19 dólares al mes en México. En Chile ésta conexión es significativamente más barata que en México, sin embargo con \$55.88 dólares Chile también está entre los países más caros de la OCDE. En la OCDE el promedio de estas suscripciones es de 37.43 dólares y el país con el menor costo es Grecia con 22.55 dólares. Aunque en muchos países existen velocidades mucho mayores para el internet de alta velocidad (15-30 Mbps y más de 45 Mbps) en México no existen planes de conexión a tales velocidades. En Chile sólo hay conexión entre 15-30 Mbps siendo el segundo más caro de la OCDE después de Turquía. Cabe señalar que en Japón la conexión a más de 45 Mbps es más barata (30.94 dólares mensuales) que la conexión entre 2.5 - 15 Mbps en América Latina.